

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,
CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Tesis

**Recursos públicos y su influencia en la ejecución de gastos de la Municipalidad
Provincial de Cusco, 2021**

Asesora:

Mg. Tapara Cáceres, María Soledad

Autores:

Ccahua Flores, Yeny

Llanos Pañihuara, Ruth Evelin

Para optar el Título Profesional de:

Contador Público

Cusco - Cusco - Perú

2025



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Acta N°: 013

En la ciudad de Cusco, a los 03 días del mes de marzo del 2025, siendo las 08:00 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 0111-2025-UTEA-FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad _____, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mg. Molero Castro Fanny
Dictaminante :	Mg. Gastañaga Gudiel Marco Antonio
Replicante :	Mg. Checya Velasque Tais Talia

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

Recursos públicos y su influencia en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021.

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Cachua Flores Yeny
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contadora Pública
(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Cachua Flores, Yeny	Aprobado

Siendo las 09:50 am horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mg. Molero Castro Fanny
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: Mg. Gastañaga Gudiel Marco Antonio
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Replicante: Mg. Checya Velasque Tais Talia
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

(*) **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.

(**): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL

Acta N°: 013

En la ciudad de Cusco, a los 03 días del mes de marzo del 2025, siendo las 08:00 am horas, se reunieron los integrantes del Jurado designado por Resolución Sub Directoral N° 0111-2025-UTEA-FCJCS-EPC de la Escuela Profesional de Contabilidad _____, Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales:

Presidente :	Mg. Molero Castro Fanny
Dictaminante :	Mg. Gastañaga Gudiel Marco Antonio
Replicante :	Mg. Checya Velasque Tais Talia

Para evaluar la sustentación, en la modalidad de:

Tesis Trabajo de suficiencia profesional

Titulada:

Recursos públicos y su influencia en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021.

Desarrollado por el (los) Bachiller (es):

Br.: Llanos Pañihuara Ruth Evelin
(Apellidos y Nombres)

Para optar el Título Profesional de:

Contadora Pública
(Denominación del Título)

Concluido el acto, el Jurado dictaminó que el (la) (los) mencionado(a) (s) bachiller (es) fue (ron) **APROBADO (S)**:

Por: Unanimidad
(Unanimidad o Mayoría) (*)

Emitiéndose el calificativo final de:

Bachiller (Apellidos y Nombres)	Calificación (**)
Br. Llanos Pañihuara Ruth Evelin	Aprobado

Siendo las 09:50 am horas concluyó la sesión, firmando los integrantes del Jurado.

Presidente: Mg. Molero Castro Fanny
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Dictaminante: Mg. Gastañaga Gudiel Marco Antonio
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

Replicante: Mg. Checya Velasque Tais Talia
(Dr. Mg.). (Apellidos y Nombres)

(Firma)

(*): **Mayoría:** Dos integrantes del jurado aprueban o desaprueban; **Unanimidad:** Todos los integrantes del jurado aprueban o desaprueban, Art. 18 RGGAT.
(**): 0 a 10: Desaprobado, 11 a 15: Aprobado, 16 a 18: Aprobado Notable, 19 y 20: Aprobado con Distinción, Art. 18 RGGAT.

Recursos públicos y su influencia en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%	23%	2%	9%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	8%
2	Submitted to Universidad Tecnologica de los Andes Trabajo del estudiante	2%
3	repositorio.utea.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.upsc.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.unsaac.edu.pe Fuente de Internet	2%
6	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
7	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%

Metadatos

Datos del Autor		
Apellidos y nombres	:	Ccahua Flores, Yeny
Tipo de documento de identidad	:	DNI
Numero de documento de identidad	:	70938188
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0007-9249-3306
Apellidos y nombres	:	Llanos Pañihuara, Ruth Evelin
Tipo de documento de identidad	:	DNI
Numero de documento de identidad	:	73807930
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0008-0473-004X
Datos del Asesor		
Apellidos y nombres	:	Mg. Tapara Cáceres, María Soledad
Tipo de documento de identidad	:	DNI
Numero de documento de identidad	:	40679128
URL ORCID	:	https://orcid.org/0009-0000-3083-0935
Datos de la investigación		
Facultad	:	Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales.
Escuela profesional	:	Contabilidad
Línea de investigación	:	Contabilidad Pública, Privada y Negocios
Rango de años en que se realizó la investigación	:	Mayo 2022 – marzo 2025
Fuente de financiamiento	:	Autofinanciado
Porcentaje de similitud	:	23%
URL de OCDE	:	https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.09.02

Dedicatoria

Dedico esta investigación, a Dios, por su infinita misericordia y por acompañarme en cada etapa de este camino. A mi madre Simeona, por su amor inquebrantable, sus enseñanzas y su ejemplo de fortaleza y a mis hermanos, por su apoyo, compañía y por ser parte esencial de mi vida.

Yeny Ccahua Flores

Dedico este trabajo de investigación a Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada paso. A mis padres, Martin Llanos y Luisa Pañihuara, por su amor, sacrificio y apoyo incondicional. Y a mi hijo amado Ludwig, fuente de inspiración y motivo de cada uno de mis esfuerzos.

Ruth Evelin Llanos Pañihuara

Agradecimiento

Primero, agradecemos a Dios por cuidarnos, darnos salud y la fuerza necesaria para afrontar los desafíos de la vida. También expresamos nuestro agradecimiento a la Universidad Tecnológica de los Andes, especialmente a la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, y a la Escuela Profesional de Contabilidad, así como a todos los docentes que nos compartieron sus conocimientos y nos ayudaron en nuestra formación profesional. Finalmente, extendemos nuestra sincera gratitud a todas las personas que, de alguna manera, apoyaron la realización de nuestra tesis.

¡Con determinación hacia el éxito!

Yeny Ccahua Flores

Ruth Evelin Llanos Pañihuara

Resumen

El objetivo del presente estudio de investigación fue describir el impacto de los Recursos públicos en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021. Este estudio se desarrolló utilizando el método deductivo con un enfoque cuantitativo, de tipo básico y con un nivel descriptivo. El diseño fue no experimental de corte transversal. La recolección de datos se llevó a cabo mediante análisis documental, utilizando como instrumento la ficha Guía de Análisis Documental. Los resultados revelan que la Municipalidad Provincial de Cusco mostró una ejecución eficiente y variada de sus recursos públicos en 2021, con altos niveles de cumplimiento en proyectos financiados por recursos ordinarios, directamente recaudados y determinados. Aunque se destacó la capacidad de respuesta ante emergencias como la pandemia, también se identificaron aspectos a mejorar en la gestión de recursos humanos y proyectos de infraestructura. Estos hallazgos subrayan la importancia de mantener prácticas de gestión financiera consistentes para maximizar la eficiencia de los recursos y fortalecer la eficiencia en futuras ejecuciones presupuestarias municipales.

Palabras clave: Recursos, ejecución, gasto, municipalidad, estado.

Abstract

The objective of this research study was to describe the influence of public resources on expenditure execution by the Provincial Municipality of Cusco in 2021. This study was conducted using a deductive method with a quantitative, basic, and descriptive approach. The design was non-experimental and longitudinal. Data collection was carried out through documentary analysis, using a documentary analysis guide as the instrument.

The results reveal that the Provincial Municipality of Cusco demonstrated efficient and varied execution of its public resources in 2021, achieving high levels of compliance in projects funded by ordinary, directly collected, and earmarked resources. While responsiveness to emergencies such as the pandemic was highlighted, areas for improvement were also identified in human resources management and infrastructure projects. These findings underscore the importance of maintaining consistent financial management practices to optimize resource utilization and enhance efficiency in future municipal budget executions.

Keywords: Resources, execution, expenditure, municipality, government.

Índice

Portada.....	i
Acta de sustentación.....	ii
Reporte de similitud	iv
Metadatos	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Índice.....	x
Índice de tablas.....	xii
Índice de figuras	xiv
I. Introducción	16
II. Planteamiento del problema.....	18
2.1. Descripción y formulación del Problema.....	18
2.2. Objetivos	22
2.2.1 Objetivo general	22
2.2.2 Objetivos específicos.....	22
2.3. Justificación e importancia.....	23
2.4. Hipótesis.....	24
2.5. Variables	25
III. Marco Teórico.....	27
3.1. Antecedentes	27
3.2. Bases teóricas	33
3.3. Definición de términos	53
IV. Metodología	59
4.1. Tipo y nivel de investigación	59
4.2. Ámbito temporal y espacial.....	60
4.3. Población y muestra	61
4.4. Instrumentos	62
4.5. Procedimientos.....	62
4.6. Análisis de datos	62
4.7. Consideraciones éticas	63
V. Resultados y discusión.....	64
VI. Conclusiones	129

VIII. Referencias	133
IX. Anexos.....	140

Índice de tablas

Tabla 1 Recaudación de recursos ordinarios de personal y obligaciones sociales en la municipalidad provincial de Cusco	65
Tabla 2 Recaudación de recursos ordinarios de pensiones y otras prestaciones sociales en la municipalidad provincial de cusco	67
Tabla 3 Recursos ordinarios de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Cusco	68
Tabla 4 Recursos ordinarios de donaciones y transferencias en la municipalidad provincial de Cusco	70
Tabla 5 Recaudación de recursos ordinarios de adquisición de activos no financieros en la municipalidad provincial de Cusco	72
Tabla 6 Recaudación de recursos directamente recaudados de impuestos mensuales en la municipalidad provincial de Cusco	74
Tabla 7 Recaudación de recursos directamente recaudados de derechos y tasas administrativos en la municipalidad provincial de Cusco	76
Tabla 8 Recaudación de recursos directamente recaudados de venta de servicios en la municipalidad provincial de Cusco	78
Tabla 9 Recaudación de recursos directamente recaudados de multas y sanciones no tributarias en la municipalidad provincial de Cusco	80
Tabla 10 Recaudación de recursos directamente recaudados de rentas de la propiedad en la municipalidad provincial de Cusco	82
Tabla 11 Recaudación de recursos directamente recaudados de venta de bienes en la municipalidad provincial de Cusco	84
Tabla 12 Recaudación de recursos determinados de foncomun en la municipalidad provincial de Cusco	86
Tabla 13 Recaudación de recursos determinados de impuestos municipales en la municipalidad provincial de Cusco	88
Tabla 14 Recaudación de recursos determinados de canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la municipalidad provincial de Cusco	90
Tabla 15 Ejecución de gastos - fase de la certificación de crédito presupuestal en la municipalidad provincial de Cusco	92
Tabla 16 Ejecución de gastos - fase del compromiso en la municipalidad provincial de Cusco	93

Tabla 17 Ejecución de gastos - fase del devengado en la municipalidad provincial de Cusco	95
Tabla 18 Ejecución de gastos - fase del girado en la municipalidad provincial de Cusco .	96
Tabla 19 Recursos públicos en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco	98
Tabla 20 Influencia de los recursos públicos en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco	99
Tabla 21 Recursos ordinarios en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco–2021	102
Tabla 22 Ejecución de obras mediante recursos ordinarios- personal y obligaciones sociales de la municipalidad provincial de Cusco–2021	103
Tabla 23 Ejecución de obra mediante recursos ordinarios- pensiones y prestaciones sociales de la municipalidad provincial de Cusco–2021	104
Tabla 24 Ejecución de obra mediante recursos ordinarios-bienes y servicios de la municipalidad provincial de Cusco–2021	105
Tabla 25 Recursos directamente recaudados en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco–2021	108
Tabla 26 Ejecución de obra mediante recursos directamente recaudados– bienes y servicios de la municipalidad provincial de Cusco–2021	109
Tabla 27 Ejecución de obra mediante recursos directamente recaudados– derechos y tasas administrativas de la municipalidad provincial de Cusco–2021	110
Tabla 28 Ejecución de obra mediante recursos directamente recaudados– otros gastos de la municipalidad provincial de Cusco–2021	111
Tabla 29 Recursos determinados en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco–2021	114
Tabla 30 Ejecución de obra mediante recursos determinados en la ejecución de gastos – foncomun de la municipalidad provincial de Cusco–2021	115
Tabla 31 Ejecución de obra mediante recursos determinados en la ejecución de gastos – impuestos municipales de la municipalidad provincial de Cusco, 2021	116
Tabla 32 Ejecución de obra mediante recursos determinados en la ejecución de gastos – canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la municipalidad provincial de Cusco–2021	117

Índice de figuras

Figura 1 Presupuesto público	35
Figura 2 Sistema nacional de presupuesto.....	36
Figura 3 Presupuesto Institucional de Apertura.	37
Figura 4 Recursos directamente recaudados	39
Figura 5 Recursos determinados	39
Figura 6 Contribuciones a fondos	40
Figura 7 Fondo de compensación municipal.....	41
Figura 8 Impuestos municipales.....	42
Figura 9 Recursos financieros	43
Figura 10 Ejecución de gastos.....	45
Figura 11 Oficina de recursos humanos	48
Figura 12 Funciones y servicios de la municipalidad provincial de Cusco.	51
Figura 13 Organigrama de la municipalidad provincial de Cusco.	52
Figura 14 Documento oficial.....	54
Figura 15 Recursos públicos en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco	98
Figura 16 Recursos ordinarios en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco	102
Figura 17 Recursos directamente recaudados en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco	108
Figura 18 Recursos determinados en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco	114

Índice de anexos

Anexo 1	Matriz de consistencia	141
Anexo 2	Matriz operacional de variables.....	142
Anexo 3	Ficha guía de análisis documental	143
Anexo 4	Lista de cotejo.....	165
Anexo 5	Consulta amigable de ingresos	167
Anexo 6	Consulta de ejecución del gasto.....	168
Anexo 7	Galería de fotografías	169

I. Introducción

El propósito de este estudio es examinar cómo los recursos públicos influyeron en la ejecución del gasto de la Municipalidad Provincial de Cusco, durante el año 2021. Para ello, se consideran diversas normativas de gestión pública y teorías relevantes, así como los sistemas digitales que han transformado el Sector Público. Estos aspectos proporcionan el sustento teórico necesario para el estudio. Asimismo, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de la captación proveniente de las distintas fuentes de financiamiento de los recursos públicos, además de realizar un estudio profundo sobre las diversas etapas involucradas en el desarrollo de ejecución del gasto público.

Este estudio está conformado por 4 capítulos principales:

II. Planteamiento del problema: Se aborda el planteamiento del problema, a partir del cual se formulan los problemas, objetivos e hipótesis tanto a nivel general como específico. Además, se incluyen la justificación e importancia del estudio.

III. Marco teórico: Está compuesto por los antecedentes internacionales, nacionales y locales. Además, se incluyen los fundamentos teóricos que explican en detalle la definición de las variables, sus dimensiones respectivas y otros elementos relevantes que son fundamentales para el desarrollo y comprensión integra. Finalmente, se presenta el marco conceptual que abarca términos relacionados con el estudio.

IV. Metodología: El contenido se organiza en dos secciones fundamentales. La primera

sección presenta los resultados del análisis de cada una de las variables estudiadas, en función de los objetivos planteados. Se define la población de evaluación, se especifica la magnitud de la muestra y el nivel de análisis, asimismo de describir el instrumento y la técnica.

V. Resultados y discusión: Se divide en dos secciones principales. En la primera sección, se exponen los resultados de la evaluación de cada una de las variables de estudio en relación con los objetivos planteados. Seguidamente, en la segunda sección se discuten estos resultados, haciendo referencia a los autores de antecedentes tanto internacionales, nacionales como locales para corroborar los hallazgos de la investigación.

VI. Conclusiones: En base a los resultados hallados se precede a realizar las conclusiones y están en función a los objetivos trazados en el estudio.

VII. Recomendaciones: Una vez efectuado las conclusiones se realizaron las recomendaciones donde se dan algunas sugerencias para mejorar algunos aspectos en la municipalidad.

VIII. Referencias: Incluye a todos los autores y obras que fueron citados en el desarrollo del estudio.

IX. Anexos: Se adjunta información complementaria que apoye la validación del estudio

II. Planteamiento del problema

2.1. Descripción y formulación del Problema

2.1.1. Descripción de la realidad problemática

En América Latina y el Caribe, los organismos públicos todavía requieren optimizar la eficiencia y eficacia del gasto estatal, además de adoptar mecanismos más transparentes en la administración y fomentar una repartición más justa. Es crucial desarrollar sistemas de compras públicas en países que carecen de ellos y garantizar el uso adecuado de los sistemas existentes, evitando prácticas que limiten la competencia. CEPAL (2011)

A nivel mundial, el estado se configura como una entidad humana caracterizada por su finalidad fundamental en establecer, garantizar el orden y la seguridad. Las herramientas para lograr este propósito son las leyes y su correspondiente aplicación. De igual manera, esta entidad se reconoce como un componente crucial en la estructura política de la sociedad humana, y las delimitaciones políticas nacionales suelen coincidir con fronteras económicas. Además, los estados juegan un papel significativo en el comercio internacional, que impulsa la economía mundial y está sujeto a cambios constantes por las fuerzas económicas, ambientales, sociales y políticas. A fin de mejorar el bienestar de su población.

Por ende, es fundamental destacar que, para alcanzar dichos objetivos, es imperativo que se disponga de los recursos adecuados, puesto que cumple una función esencial tanto en la implementación como en el impacto a nivel global. Estos recursos abarcan activos tales como los recursos financieros, económicos y humanos, los cuales resultan esenciales para la supervivencia y el progreso de las naciones. Además, constituyen la base que sustenta las capacidades empresariales, conduciendo a un rendimiento superior a lo largo del tiempo.

En los países de Latinoamérica, el Estado tiene una incidencia significativa en la configuración y conducción del destino de sus naciones. Para que los Estados latinoamericanos puedan cumplir de manera efectiva con sus funciones, es imperativo que cuenten con recursos financieros, económicos y humanos adecuados. En primer lugar, los recursos monetarios resultan imprescindibles para sostener proyectos gubernamentales, inversiones en infraestructura y la provisión de servicios públicos que influyen directamente en el bienestar de los ciudadanos. La disponibilidad de recursos económicos, que incluyen activos naturales y sectores productivos sólidos, contribuye al desarrollo sostenible y a la autonomía económica de los Estados. Los recursos humanos, representados por una fuerza laboral educada y capacitada, son fundamentales para la ejecución eficiente de políticas y programas. La inversión en educación y formación profesional fortalece la capacidad del Estado para abordar los retos y sacar provecho de las oportunidades que surgen a nivel nacional e internacional. En base a ello se precisa que la dotación adecuada de recursos financieros, económicos y humanos es esencial para que los Estados cumplan con éxito sus funciones y contribuyan al desarrollo sostenible del territorio.

En el contexto nacional, es imperativo reconocer que el Perú no escapa a esta realidad, ya que también se destaca la importancia esencial del Estado en el progreso y bienestar de la sociedad. Para que desempeñe eficientemente sus funciones, resulta fundamental que disponga de una asignación adecuada de recursos financieros, económicos

y humanos. Estos recursos, al ser gestionados de manera efectiva, se convierten en elementos catalizadores que impulsan el desarrollo de las diversas actividades del Estado.

Con el objetivo de la efectividad en la administración de los recursos públicos y optimizar el uso del presupuesto en las instituciones estatales, se plantea la implementación de nuevos mecanismos que mejoren integralmente la gestión pública. Este enfoque tiene como propósito mitigar posibles pérdidas en los sectores donde se asignan recursos financieros, económicos y humanos, evitando desviaciones indebidas de los bienes nacionales u otros destinos no previstos. MEF (2021)

Sin embargo, durante el año 2021, las municipalidades en el Perú se enfrentaron a diversos obstáculos que impidieron alcanzar la totalidad de su presupuesto, según la información facilitada por el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Esta situación pone de manifiesto la falta de eficiencia por parte de las autoridades regionales y locales en la gestión de los recursos públicos. Además, denota un incumplimiento de las normativas vigentes, lo que repercute en la incapacidad de ejecutar los objetivos establecidos en bienestar de la ciudadanía peruana. Es evidente que la optimización en la administración de los fondos municipales se presenta como un desafío pendiente, con consecuencias directas en el servicio y bienestar de la comunidad.

En el ámbito regional o local, es relevante destacar que la Municipalidad Provincial de Cusco asume la responsabilidad de gestionar y administrar los recursos públicos dentro de la provincia de Cusco, abarcando tanto la capital homónima como otros distritos y localidades en dicha jurisdicción. Esta entidad ejerce un rol esencial en el progreso y bienestar de la comunidad al encargarse de la planificación, realización y monitoreo de proyectos, también programas destinados a mejorar directamente el bienestar de los ciudadanos.

Entre las funciones asignadas a la Municipalidad Provincial de Cusco se incluyen el manejo de servicios públicos, la planificación urbana, el mantenimiento de infraestructuras, así como la promoción de actividades culturales y turísticas, entre otras. Su labor se enfoca en la generación de condiciones favorables para el progreso integral de la provincia. Es importante destacar que esta entidad opera en conformidad con el marco normativo y legal establecido por el gobierno peruano, guiándose por directrices y regulaciones que aseguran una administración clara y eficaz de los recursos públicos a través de la ejecución correcta del gasto público.

Sin embargo, la Municipalidad Provincial de Cusco, a pesar de haber ejecutado el 89.3 % de su presupuesto en el año 2021, enfrenta desafíos que afectan la percepción de avances y generan inconformidad en la población. Aunque aparentemente cumple con las normativas vigentes, cuenta con personal capacitado y dispone de infraestructura adecuada, se observa una brecha entre la ejecución presupuestaria y la realidad de la gestión. Este desfase podría deberse a factores como la ineficiencia en la ejecución de proyectos, la paralización de obras y una posible falta de alineación entre los proyectos emprendidos y las necesidades reales de la población.

Para superar los desafíos identificados, la Municipalidad Provincial de Cusco debería revisar y aprovechar al máximo sus recursos públicos y los procesos de ejecución de proyectos. Por lo tanto, es necesario una evaluación detallada de las causas de la paralización de obras y la percepción de insatisfacción por parte de la población. Implementar medidas correctivas y estrategias que se alineen con las expectativas y necesidades de la comunidad es crucial para mejorar la efectividad de la gestión.

Por lo tanto, es importante implementar procesos para monitorear de manera continua la ejecución de proyectos y evaluar su impacto en la satisfacción de las habitantes. La implementación de mecanismos de supervisión en tiempo real, la recopilación de

comentarios de los ciudadanos y la adaptación ágil a las necesidades emergentes permitirán a la Municipalidad Provincial de Cusco ajustar sus estrategias y garantizar una administración más operativa y competente. La transparencia en la comunicación sobre los avances y desafíos contribuirá a gestionar las expectativas y a construir la confianza de la población en la labor de la organización.

2.1.1. Formulación del problema de investigación

a. Problema general

¿Cómo los recursos públicos influyen en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021?

b. Problemas específicos

- ¿Cómo los recursos ordinarios influyen en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021?
- ¿Cómo los recursos directamente recaudados influyen en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021?
- ¿Cómo los recursos determinados influyen en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021?

2.2. Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Describir la influencia de los recursos públicos en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021

2.2.2 Objetivos específicos

- Describir los recursos ordinarios en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021.

- Describir los recursos directamente recaudados en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021.
- Describir los recursos determinados en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021.

2.3. Justificación e importancia

2.3.1. Justificación teórica

Para desarrollar la investigación, se ha considerado una justificación teórica con el propósito de profundizar en el ámbito de la contabilidad pública. Este enfoque implica explorar los conocimientos asociados con los recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados de las entidades estatales, así como examinar la ejecución del gasto, abordando las fases de compromiso, devengado, girado y pagado.

2.3.2. Justificación práctica

Para el avance del estudio se consideró una justificación práctica, siendo concebida como una herramienta de referencia valiosa destinada a los funcionarios públicos. Su objetivo primordial es dotar a estos profesionales de los conocimientos necesarios para comprender y aplicar de manera efectiva la normativa vigente, en concordancia con los principios contables establecidos para el sector público. Asimismo, la utilidad de este trabajo se extiende a la sociedad en general. Además, se vislumbra como una fuente informativa valiosa para estudiantes involucrados en estudios similares, proporcionándoles un recurso útil y esclarecedor.

2.3.3. Justificación metodológica

Esta investigación se respaldó considerando una justificación metodológica, buscando así mejorar la aplicación y comprensión de las unidades de estudio. Para ello, se estableció una metodología adecuada que facilite la recolección de información necesaria y

suficiente para describir de manera completa el problema planteado. Este enfoque permitió desarrollar un método efectivo para recopilar datos, asegurando la obtención de conocimientos válidos y confiables. Cabe destacar que esta metodología puede ser empleada como referencia por investigaciones similares en el futuro, contribuyendo así al avance y la consistencia en la investigación en este campo.

2.3.4. Justificación social

Para desarrollar la investigación, se ha considerado una justificación colectiva, para que la población amplíe su comprensión sobre la gestión pública y reconozca la relevancia de los recursos públicos en el proceso de ejecución del gasto. De esta manera, se buscó determinar si la Municipalidad Provincial de Cusco mejorará la calidad en la ejecución del gasto, con el fin de transformarse en una entidad pública caracterizada por su eficiencia y eficacia.

2.4. Hipótesis

En este alcance, se expuso las características de un fenómeno en un grupo humano específico. Se utilizó un enfoque cuantitativo con estudio de datos de medida central y difusión. En el alcance fue factible proponer una hipótesis que sirvió como una herramienta clave para comprender y definir las variables involucradas en la investigación, así como para establecer una base para el estudio y la evaluación de los datos recopilados. Hernández et al. (2014). En estudios con enfoque descriptivo, no se requiere la formulación de hipótesis. Este tipo de estudios se enfoca en describir de manera detallada características, fenómenos o situaciones tal como se presentan en su contexto natural. El objetivo principal es proporcionar una comprensión clara y objetiva de un tema específico, sin buscar establecer relaciones causales o explicar por qué ocurren ciertos fenómenos.

2.5. Variables

2.5.1. Variable 01: Recursos públicos

Dimensión 1: Recursos Ordinarios

Indicadores

- Ingresos por operaciones propias
- Ingresos financieros
- Otros ingresos

Dimensión 2: Recursos Directamente Recaudados

Indicadores

- Impuestos y contribuciones
- Tasas
- Rentas de Propiedad

Dimensión 3: Recursos Determinados

Indicadores

- Fondos provenientes de los aportes obligatorios por los trabajadores
- Aportes obligatorios realizados por los empleadores
- Transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales

2.5.2. Variable 02: Ejecución de Gastos

Dimensión 1: La Certificación de crédito presupuestal – Oficina de Presupuesto.

Indicadores

- Crédito presupuestario

- Registro SIAF-SP
- Jefe de la Oficina de Presupuesto

Dimensión 2: Compromiso – Oficina de Logística y Oficina de Recursos Humanos

Indicadores

- Documento oficial
- Presupuesto Público

Dimensión 3: Devengado – Oficina de Contabilidad

Indicadores

- Acreditación documentaria
- Reconocimiento de la obligación de pago
- Derecho del acreedor

Dimensión 4: Girado – Pagado – Oficina de Tesorería.

Indicadores

- Extinción de pagos
- Prohibición de pagos

III. Marco Teórico

3.1. Antecedentes

3.1.1. A nivel internacional

Barrientos et al. (2021) en su artículo científico titulado: *“Asignación y control eficiente de recursos públicos: Bases para un modelo distributivo”*, presentado a la revista Venezolana de Gerencia de Zulia - Venezuela; cuyo objetivo fue opinar criterios, normas y pautas sobre el control de la eficiencia de las políticas públicas en materia de finalidad y aplicación de recursos al beneficio común, donde se utilizó una metodología de nivel descriptivo, donde concluye que, la disponibilidad de recursos estatales se establece como base esencial en la ejecución de la misión del estado, la cual se concentra en la consecución del bien común. La existencia de estos recursos se transforma en un elemento clave para su aplicación en el ámbito del gasto público.

Cevallos (2020) en su estudio sobre el *“El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración”*; presentada en la Universidad Andina Simón Bolívar para obtener el grado académico Maestro en Derecho Administrativo y Contratación Pública, Quito - Ecuador; con el objetivo de determinar el control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración,

donde se utilizó una metodología de nivel descriptivo correlacional; concluye que el trabajo que este órgano ejecuta permite que se realice el control social. La adecuada implementación del Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE, junto con la divulgación de la información pertinente, permite que un amplio espectro de individuos, incluyendo profesionales expertos en el área, puedan analizar las operaciones llevadas a cabo por las entidades en la contratación de 118 obras públicas. Este aspecto reviste una importancia primordial, dado que los procedimientos de adquisición de trabajos de construcción son objeto de escrutinio directo por parte del ciudadano, quien es el beneficiario final.

Orellana et al. (2020) en su artículo científico titulado: *“Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana”*, presentado a la revista Dominio de las Ciencias; cuyo objetivo fue analizar el gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana, donde utilizó una metodología de nivel descriptiva, donde se concluye que el gasto público engloba una amplia gama de desembolsos realizados por entidades legalmente reconocidas, destinados a cubrir costos relacionados con bienes, servicios, salarios, intereses, obras y transferencias sin contraprestación. Además, destaca la importancia en que los gastos públicos no solo benefician al Estado, sino que también incrementen el bienestar de la sociedad, buscando niveles de vida óptimos y satisfacción sostenible de las necesidades, subrayando la responsabilidad del gasto público en generar beneficios duraderos y equitativos.

Parra (2020) en su estudio sobre el *“Análisis de los niveles: político, social y administrativo como factores determinantes de la optimización de recursos del presupuesto de inversión Pública del Gobierno autónomo Municipal de Calamarca”* presentada en la Universidad Mayor de San Andrés para obtener el grado académico de Maestro en Gestión de proyectos y presupuesto, Calamarca - Bolivia; con el objetivo de analizar la dinámica de la distribución de recursos para la ejecución de proyectos del presupuesto de inversión

pública sectorial del gobierno municipal de Calamarca a través de los niveles político, social y administrativo, su metodología fue de nivel descriptivo y enfoque cuantitativo, donde concluye que en las dos alternativas hemos podido observar que el Estado ha cumplido consistentemente su deber de asignar recursos, superando en la mayoría de los casos las previsiones presupuestarias durante casi 16 años. Además, notamos que, en la primera etapa, los presupuestos se financiaron mediante una combinación de fuentes externas de financiamiento y algunos recursos estatales, mientras que, en el segundo período, el Estado ha sido la principal fuente de financiación.

Eslava et al. (2019) en su artículo científico titulado: “*Gestión del presupuesto público: alcance y limitaciones*”, presentada a la revista *Visión Internacional*, en Cúcuta - Colombia; cuyo objetivo fue analizar la gestión del presupuesto público, donde se utilizó una metodología de enfoque cualitativo y hermenéutica, se concluye que el presupuesto público (PP) es crucial para llevar a cabo los planes estatales de desarrollo. Se vincula estrechamente con la planificación presupuestaria para dirigir medidas políticas de proyección a largo alcance, equilibrando recursos y programas. Además, no solo se trata de asignar recursos, sino también de gestionarlos eficientemente para beneficiar a la sociedad.

3.1.2. A nivel nacional

Cuba y Requelme (2019) en su estudio titulado: “El Presupuesto por Resultados y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chugay, 2018”, presentado a la Universidad César Vallejo, para obtener el título de Contador Público con el objetivo de “Demostrar la incidencia del presupuesto por resultados en la ejecución del gasto público de la municipalidad distrital de Chugay 2018”, donde se utilizó la metodología de enfoque cuantitativo y diseño no experimental, donde se concluye que es necesario establecer metas estratégicas institucionales acordes con las necesidades de la población, vinculados a los proyectos presupuestarios y asignar los recursos económicos

necesarios para llevar a cabo los proyectos y acciones de inversión. Además, estas metas estratégicas institucionales son congruentes con un presupuesto por resultados. En este sentido podemos decir que la municipalidad para su ejecución del gasto público se propuso objetivos, los respaldó con dinero y trabajó en proyectos para beneficiar a la comunidad.

Para Baldeon (2019) en su estudio “El Control Interno y la Ejecución de Gastos de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Jauja”, presentada en la Universidad Nacional del Centro del Perú para obtener el grado académico de Maestra en Contabilidad mención en Auditoría Integral, con el objetivo de “Determinar la relación del control interno y la ejecución gastos de las municipalidades distritales de la provincia de Jauja”, la metodología de la presente investigación es de nivel descriptivo correlacional, se concluye que hay un nexo directo y relevante entre la realización de gastos y el control interno, por parte de los servidores de las municipalidades distritales de la provincia de Jauja, así como una interacción inmediata entre la predisposición la ejecución de gastos y servidor público.

Para Sinti (2021) en su estudio sobre el “Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Rumisapa – 2021”; presentada en la Universidad César Vallejo para obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública, con el objetivo de “Establecer la conexión entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Rumisapa”; la metodología del presente estudio es de nivel descriptivo correlacional; se concluye que hay una conexión relevante entre la ejecución del gasto público y el Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa, debido a que tiene una correlación positiva muy alta al del control interno que influye significativamente en la ejecución del gasto público .

Para Ortiz (2020) en su estudio titulado: “Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018”, presentada en la

Universidad del Altiplano de Puno para obtener el título de Contador Público, con el objetivo de “Evaluar la Ejecución presupuestal y su incidencia en el logro de metas y objetivos institucionales en la Municipalidad Distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018”, la metodología del presente trabajo de investigación es de método cuantitativo– descriptivo; concluye que el presupuesto de ingreso de la Municipalidad Distrital de San Juan Salinas tanto en el periodo 2017 y 2018 en comparación al PIM tuvieron una muy buena recaudación. Comprobando así que durante los dos años hubo una ejecución satisfactoria en la generación de ingresos, así como una eficiente competencia en el recaudamiento y/o cumplimiento de los mismos. Esto impacta de manera favorable en la consecución de metas y propósitos institucionales.

Para Abanto (2023) en su estudio “El Control Interno en la Administración de los Recursos Públicos las Municipalidades distritales del Perú”; presentada en la Universidad Privada del Norte para obtener el grado académico de Bachiller en Contabilidad y Finanzas; con el objetivo de “Determinar la importancia y beneficios de implementar el sistema de control interno en las municipalidades distritales del Perú”, la metodología es de nivel descriptivo correlacional; concluye que es crucial que los gobiernos locales de distrito establezcan un sistema de gestión de control interno, ya que este facilita el análisis al comienzo de las actividades ejecutadas por el Concejo Municipal. Este sistema debe promover el cumplimiento de los reglamentos y leyes vigentes, así como de las normas internas, a cargo de servidores íntegros, para asegurar la óptima utilización de los bienes del Estado.

3.1.3. A Nivel regional y local

Para Huancauire y Palomino (2021) en su estudio titulado: “Los métodos de contratación y su incidencia en la ejecución del gasto de inversión en la municipalidad distrital de Ocongate, periodo 2018”; presentada en la Universidad San Antonio Abad del

Cusco para obtener el título de Contador Público, presentó como objetivo “Determinar de qué manera los métodos de contratación inciden en la ejecución de gasto de inversión en la Municipalidad Distrital de Ocongate, periodo 2018”, la metodología implementada fue de diseño no experimental, nivel descriptivo correlativo; donde concluye que los métodos de contratación inciden positivamente en el incremento del patrimonio. Lo cual se demuestra que se considera que se realizaron las compras de bienes mediante la implementación de procesos de contratación. Esta situación también pudo ser confirmada mediante la revisión de documentos, ya que se observa que los bienes públicos se han incrementado al cierre del ejercicio presupuestal.

Para Quispe (2021) en su estudio titulado: “Ejecución Presupuestaria Y Resultado Del Gasto Público De Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones En La Municipalidad Distrital De Checacupe Periodo 2018 -2019”; presentada en la Universidad Andina del Cusco para obtener el título de Contador Público; tuvo como objetivo de “Determinar el nivel de ejecución presupuestal y el gasto público de canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Distrital de Checacupe 2018-2019”, la metodología empleada fue de tipo básico, enfoque cuantitativo y alcance descriptivo; concluye que el nivel de cumplimiento de las partidas presupuestarias no fue óptimo en cuanto al cumplimiento de compromisos y devengos, a pesar de contar con los recursos esenciales y necesarios para llevarlos a cabo. Esto impidió verificar la eficacia que se esperaba alcanzar al finalizar la gestión municipal.

Para Serrano (2022) en su estudio sobre “La modernización de la Gestión Pública y la información del Gasto Público en la Sunarp zona registral N° X sede Cusco”; presentada en la Universidad Andina del Cusco para obtener el título de Contador Público; tuvo como objetivo “Calcular, como la modernización de la gestión pública renovará la información del gasto público”, la metodología usada fue de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo y diseño

no experimental; donde concluye que las normas, metas estratégicas y tácticos si aportan en el mejoramiento de la contabilidad de la erogación estatal donde estos proyectos ayudan a optimizar las planes y objetivos trazados por la SUNARP en todo el País, y también a realizar y concluir de manera apropiada los presupuestos establecidos por departamento y oficinas registrales, del mismo modo determinar los conceptos de ingresos y gastos promueve el eficiente gasto público en el 2021.

3.2. Bases teóricas

3.2.1. Recursos públicos

Arbia (2014) señala que: Los Recursos Públicos son los instrumentos mediante los cuales las Entidades del Gobierno pueden ampliar sus tareas planificadas y responder a los movimientos requeridas por otros sectores, se trate de estatales o particulares. También se utilizan para cumplir con las responsabilidades derivadas de las obligaciones financieras del Estado. En resumen, son los instrumentos que el gobierno emplea para alcanzar sus objetivos, garantizar sus responsabilidades; servicios y bienes gubernamentales, así como para evaluar las actividades presupuestarias y comunitarios.

MEF (2022) indica que: Los recursos públicos incluyen la gestión centralizada de los recursos financieros provenientes de todas las fuentes de financiamiento generadas por el Estado y contempladas en el presupuesto del sector público, tanto por el nivel central como por las oficinas de tesorería institucionales. Esta gestión debe realizarse de manera racional y eficiente, minimizando los costos y basándose en una programación adecuada.

Toscano y Salazar (2020) señalan que: la gestión municipal Incluye las actividades llevadas a cabo por las dependencias estatales y los organismos municipales, orientadas al logro de objetivos y al cumplimiento de metas establecidas, a través de la coordinación e integración de recursos financieros, económicos y humanos.

Vernhes (2021) Se puede definir a los recursos públicos como toda riqueza devengada a favor del Estado y acreditada como tal por su Tesorería, o bien, como todo caudal que afluye a una entidad pública, en virtud del ejercicio financiero de ésta, y que se destina a la realización de sus fines.

3.2.1.1. Importancia de los recursos públicos

Los recursos públicos son esenciales para el funcionamiento y progreso de una sociedad, ya que posibilitan la financiación de servicios básicos como la educación, la salud, la seguridad y la infraestructura. Estos recursos, que se obtienen mediante impuestos, tasas y contribuciones, son administrados por el Estado con el fin de fomentar el bienestar general y el desarrollo económico. Una gestión eficiente de los recursos públicos asegura que los beneficios alcancen a todos los ciudadanos, disminuyendo las desigualdades y elevando la calidad de vida. Su importancia radica en varios aspectos clave:

- **Financiamiento del Estado:** Los recursos públicos, principalmente generados a través de impuestos y otras fuentes, constituyen la principal fuente de financiamiento para el Estado. Estos fondos se utilizan para cubrir los gastos asociados con la prestación de servicios públicos esenciales, las obras públicas, la educación, la salud y otras áreas cruciales.
- **Bienestar social:** Los recursos públicos están destinados a la implementación de programas y servicios que mejoran el bienestar de la ciudadanía. Esto incluye servicios de educación, salud, seguridad social, vivienda y otros, que contribuyen al bienestar general de la ciudadanía.
- **Desarrollo económico:** El financiamiento público en infraestructura, proyectos de desarrollo y programas económicos impulsa el crecimiento económico. La

construcción de carreteras, puentes, aeropuertos y otras infraestructuras por otro lado crea empleo, facilita el comercio y fomenta el desarrollo económico en general.

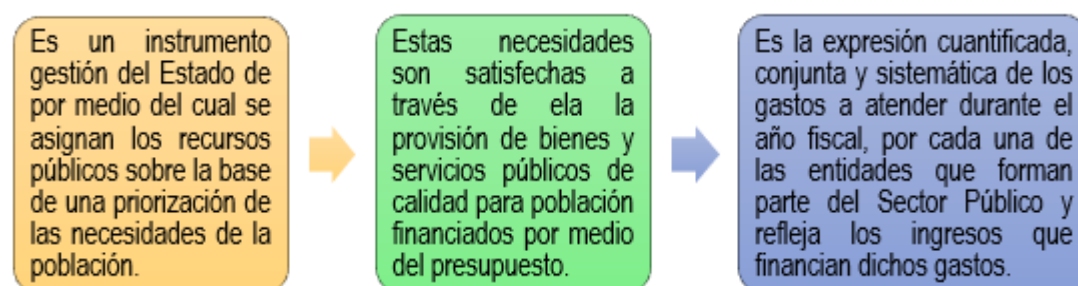
- **Reducción de desigualdades:** Mediante la asignación adecuada de recursos, el Estado puede abordar las desigualdades sociales y económicas. Los programas de asistencia social y las políticas redistributivas contribuyen a mitigar disparidades y mejorar la equidad en la sociedad.
- **Seguridad y orden:** Los recursos públicos también se emplean para mantener la seguridad y el orden público. Financian servicios policiales, judiciales y de defensa que son esenciales para la protección de los ciudadanos y la preservación de la paz social.
- **Protección del medio ambiente:** Los recursos públicos se asignan a programas y proyectos destinados a la protección del medio ambiente y la sostenibilidad. Esto incluye iniciativas para la preservación de recursos naturales, la gestión de residuos y la disminución del cambio climático.

3.2.1.2. Presupuesto Público

Respecto a la definición de Presupuesto Público, el (MEF, 2011) señala:

Figura 1

Presupuesto público



Nota: La figura representa los conceptos de presupuesto público.

En relación con eso, los fundamentos que establece el Sistema Nacional de Presupuesto se sujetan en las siguientes normas:

Figura 2

Sistema nacional de presupuesto



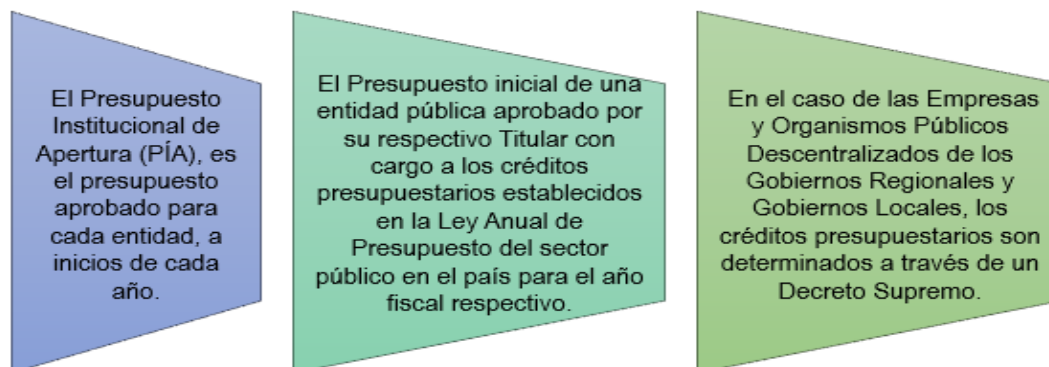
Nota: La figura representa las normas que sujetan al Sistema Nacional de Presupuesto.

3.2.1.3. Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es un instrumento de gestión financiera utilizado por las entidades públicas para planificar y asignar los recursos económicos suficientes para realizar sus acciones y programas a lo largo de un plazo específico, generalmente un año fiscal. Contiene una valoración detallada de los ingresos y gastos que se espera que la entidad incurra en el transcurso de esa etapa y sirve como una guía para la ejecución presupuestaria y el seguimiento de la Consecución de metas de la institución.

Figura 3

Presupuesto institucional de apertura.



Nota: La figura representa el concepto del PIA

Los entes gubernamentales aseguran la autorización de sus Presupuestos Institucionales de Apertura para el próximo ejercicio fiscal, reflejando su compromiso con la estrategia, coordinación y provisión adecuada de recursos para cumplir sus funciones y responsabilidades. Este proceso garantiza que cada entidad cuente con los fondos necesarios para realizar sus estrategias y planes de manera efectiva, promoviendo la claridad y el informe de gestión. Además, facilita la prestación continua y eficiente de servicios públicos esenciales, contribuyendo al bienestar y desarrollo de la sociedad en su conjunto.

3.2.1.4. Fuentes de financiamiento

La clasificación presupuestaria de los recursos públicos, denominada Fuentes de Financiamiento, tiene como objetivo reunir recursos según categorías comunes para cada tipo. Esta clasificación se explica y describe en el clasificador de fuentes de financiamiento establecido anualmente. Por lo tanto, se establece que las fuentes de financiamiento son importantes que se tenga en cuenta debido a que de ello depende la efectividad en la ejecución presupuestal. (López, 2018)

Según (MEF, 2020) las fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2020 serán las siguientes:

A. Recursos Ordinarios

Se refieren a los ingresos generados por la recaudación tributaria y otros conceptos, descontando las sumas correspondientes a comisiones de recaudación y servicios bancarios. Estos fondos no están asociados a ninguna institución específica y componen recursos accesibles para una programación sin restricciones. Además, incluyen las aportaciones provenientes de la generación de ingresos a partir de productos.

Según el MEF (2022) señala que: Los Recursos Ordinarios pertenecen a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos, y son esenciales para el financiamiento de las actividades y servicios públicos del Estado. Estos ingresos incluyen impuestos directos e indirectos, tasas, contribuciones, y otros derechos y tarifas cobrados por el gobierno. Además de los impuestos, los Recursos Ordinarios pueden incluir ingresos generados por la explotación de bienes y servicios públicos, así como transferencias y donaciones recibidas de otras entidades públicas o privadas.

B. Recursos Directamente Recaudados

Según el MEF (2022) indica que: los Recursos Directamente Recaudados, Incluye los recursos creados por las instituciones gubernamentales y gestionados inmediatamente por ellas, como las rentas de la propiedad, la prestación de servicios, la venta de bienes y las tasas, entre otros. También abarca los ingresos que les corresponden según el marco normativo vigente.

Figura 4

Recursos directamente recaudados

Los Recursos Directamente Recaudados son aquellos ingresos generados por las entidades públicas a través de la recaudación directa de impuestos, tasas, contribuciones, aranceles u otros tipos de ingresos no financieros.

Estos recursos provienen de actividades económicas, transacciones comerciales o servicios prestados por el Estado, y son gestionados por la entidad recaudadora para financiar sus actividades y programas.

La administración de estos recursos suele estar regulada por leyes y normativas fiscales específicas, y su uso está destinado a cubrir gastos operativos, inversiones o programas sociales, según las políticas y prioridades establecidas por la entidad pública correspondiente.

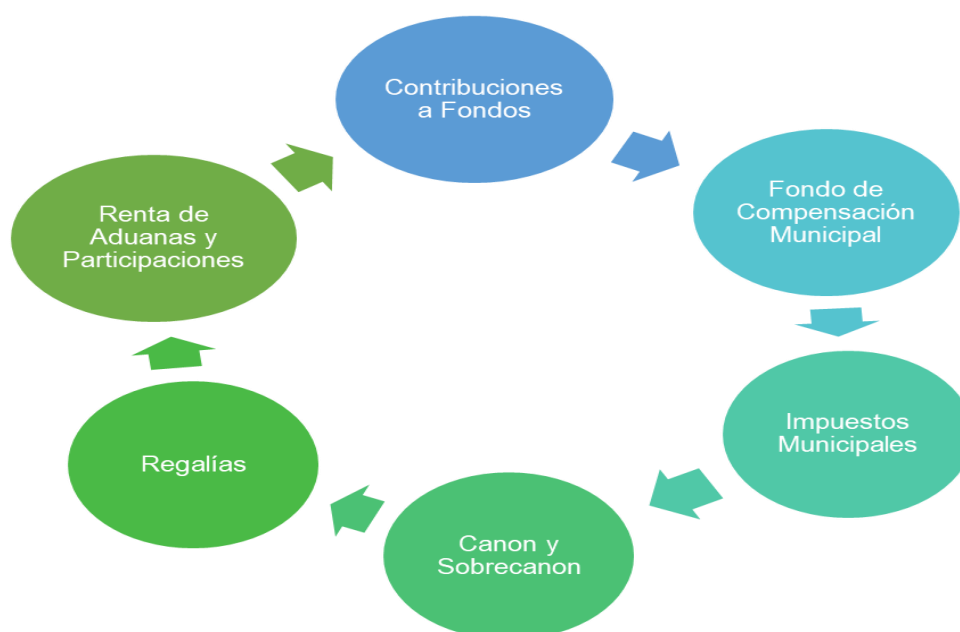
Nota: La figura representa los conceptos de los Recursos Directamente Recaudados

C. Recursos Determinados

Para el MEF (2022) indica que: Los Recursos Determinados comprenden los provenientes de los siguientes Rubros:

Figura 5

Recursos determinados



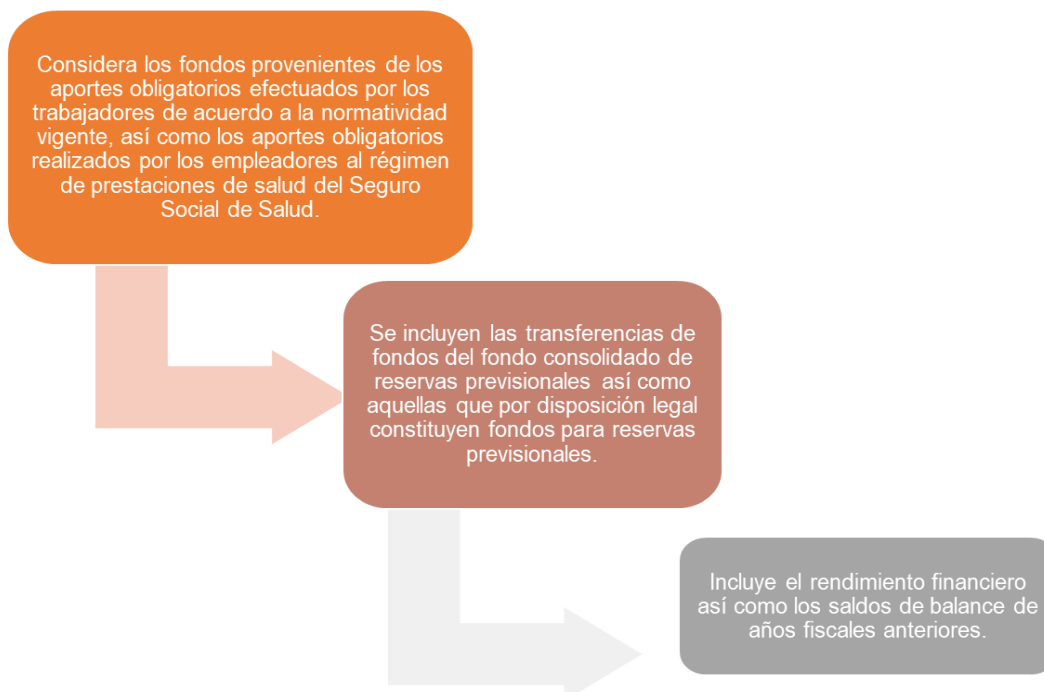
Nota: La figura representa la clasificación de los Recursos Determinados

- **Contribuciones a Fondos**

Las Contribuciones a Fondos son pagos realizados por individuos, empresas u otras entidades para financiar fondos específicos gestionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del país. Estos fondos se destinan a objetivos estratégicos como el desarrollo socioeconómico, la mejora de la infraestructura, la innovación y áreas prioritarias como la educación, la salud y la seguridad social. Provenientes de impuestos especiales, aportes obligatorios o voluntarios y transferencias, estas contribuciones aseguran recursos constantes para proyectos clave. La gestión del MEF garantiza el uso eficiente y transparente de estos fondos, promoviendo la participación ciudadana y del sector privado en el desarrollo nacional, y asegurando un impacto positivo y duradero en la sociedad.

Figura 6

Contribuciones a fondos



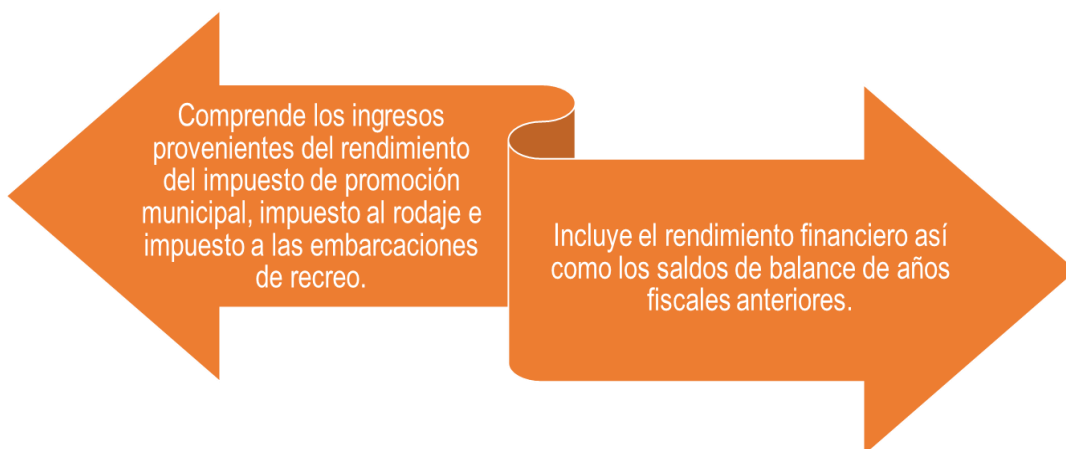
Nota: La figura representa los conceptos de las Contribuciones a Fondos

- **Fondo de Compensación Municipal**

El Fondo de Compensación Municipal en el Perú es un mecanismo determinado por el gobierno central para redistribuir recursos financieros a los gobiernos locales, tanto a las municipalidades provinciales como a las distritales. Este fondo tiene como objetivo mitigar las disparidades económicas y sociales entre las diferentes regiones del país, garantizando un desarrollo más equitativo a nivel nacional. Al proporcionar recursos adicionales a las municipalidades con menores ingresos y mayores necesidades, el Fondo de Compensación Municipal busca asegurar que todas las regiones puedan acceder a los servicios básicos y realizar inversiones en infraestructura y programas sociales, promoviendo así un crecimiento balanceado y sostenido en todo el territorio peruano.

Figura 7

Fondo de compensación municipal



Nota: La figura representa el concepto de Fondo de Compensación Municipal

- **Impuestos Municipales**

Se refieren a los tributos asignados a los Gobiernos Locales, donde la Municipalidad no proporciona una retribución inmediata al contribuyente, se refieren a aquellos impuestos y tasas que se recaudan para financiar el funcionamiento y los servicios generales de la comunidad. Estos tributos, como el impuesto predial, el impuesto vehicular y las tasas municipales, son esenciales para que las municipalidades puedan mantener y mejorar la

infraestructura urbana, gestionar los servicios públicos, y llevar a cabo proyectos comunitarios. Estos tributos incluyen:

Figura 8

Impuestos municipales



Nota: La figura representa los impuestos municipales

3.2.1.5. Tipos de recursos públicos

A. Recursos económicos

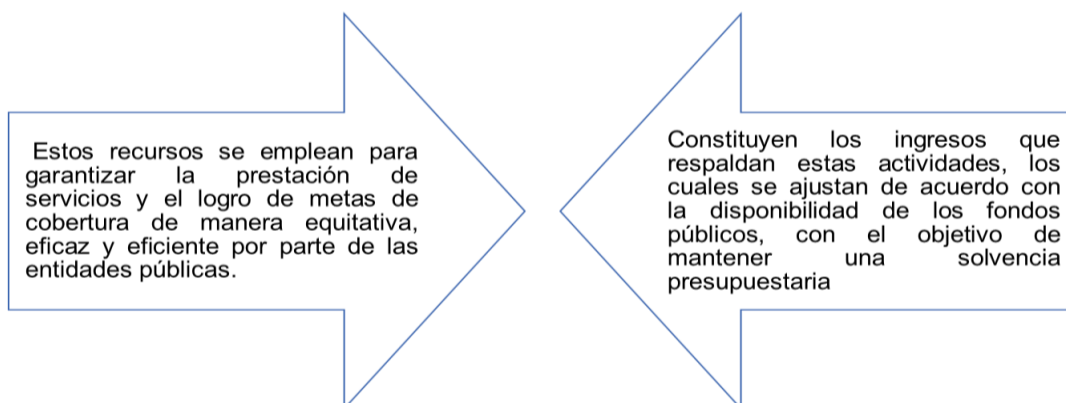
Para Pisconte (2022) los recursos económicos comprenden los medios concretos y abstractos que facilitan el desarrollo de actividades en el contexto operativo de una organización. Estos medios pueden incluir tanto activos financieros como físicos, así como también conocimientos, habilidades y tecnologías disponibles para llevar a cabo las tareas y metas establecidas en el marco de las operaciones de la organización.

B. Recursos financieros

Según el MEF (2020) señala que: Los recursos financieros representan una herramienta vital de administración estatal destinado a alcanzar resultados favorables para la población. Estos recursos incluyen todos los ingresos que el Estado obtiene y administra, como impuestos, tasas, contribuciones, ingresos mediante el aprovechamiento de recursos naturales, financiamiento externo, y otras fuentes de ingresos. Su correcta administración es esencial para garantizar el funcionamiento eficiente de las instituciones públicas, la ejecución de políticas públicas, y la prestación de servicios esenciales a la sociedad.

Figura 9

Recursos financieros



Nota: La figura representa el concepto de Recursos Financieros

C. Recursos humanos

Según el Instituto de Ciencias HEGEL (2021) señala que: Los recursos humanos en las entidades públicas son fundamentales, ya que representan el conjunto de personas que trabajan en ellas, aportando sus habilidades, conocimientos y capacidades con el fin de realizar las actividades diarias y llegar a los metas institucionales. Es importante comprender que el término "recurso humano" abarca a todos los empleados, funcionarios o servidores públicos que forman parte de la entidad, cada uno con roles y responsabilidades específicas.

3.2.2. Ejecución de gastos

Para Valls (2019) indica que: El gasto público abarca una variedad de desembolsos dirigidos hacia diferentes aspectos, desde costos corrientes hasta mejoras en la productividad y el pago de deudas. Todos estos esfuerzos están alineados con los objetivos institucionales de los organismos públicos.

Según el MEF (2021) en la Directiva N° 0002-2021EF/50.01 señala que: La ejecución del gasto público es el proceso mediante el cual se cumplen las obligaciones de gasto para financiar la prestación de servicios públicos y las acciones realizadas por las entidades públicas, con el fin de lograr los resultados previstos de acuerdo con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos institucionales de los Pliegos. Además, la

ejecución del gasto abarca las siguientes etapas: certificación de crédito presupuestal, compromiso, devengado y pago.

La Constitución Política del Perú (2022) señala que en los artículos 77 y el 78, La aplicación del gasto público es un procedimiento complejo que implica la distribución de recursos financieros para financiar la provisión de bienes y servicios necesarios. Esta ejecución se realizará para atender las responsabilidades de gasto establecidas en el presupuesto y Conseguir resultados compatibles con los presupuestos aprobados Este proceso abarca desde la fase de planificación hasta la implementación efectiva de los fondos destinar, asegurando que se realicen de modo óptimo y efectiva para cubrir necesidades y prioridades establecidas por las autoridades gubernamentales. Además, destaca la relevancia de considerar principios legales y presupuestarios, como la legitimidad y la distribución adecuada de capacidades y facultades, para garantizar una ejecución efectiva y de acuerdo a la normativa actual.

“La ejecución del gasto público es una etapa crucial del proceso presupuestario, que abarca un año fiscal. Sin embargo, en los últimos años, se ha evidenciado que en las entidades públicas la calidad de la ejecución de los recursos asignados se ve afectada por diversos factores que no están necesariamente relacionados con los recursos presupuestarios asignados. Más bien, esta situación se debe a la incapacidad de las autoridades para ejecutar de manera efectiva el presupuesto, lo que ha resultado en una ejecución no correlativa de los mismos.” Aguinaga (2022)

Cyllahua y Dorote (2019) “La ejecución del gasto consiste en la gestión de los gastos, en la que el Estado, compuesto por los diferentes pliegos y entidades responsables de la administración presupuestaria, trabaja para cumplir con los fines, metas y objetivos establecidos en los planes diseñados para un período determinado”. “La relevancia de contar con un sistema de control interno eficaz en las organizaciones ha aumentado en los últimos

años, ya que fomenta una ejecución de gastos adecuada y transparente, garantizando la legalidad y eficiencia de sus acciones y operaciones, y facilitando el logro de sus resultados para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.”. Cabrera (2017)

La ejecución de gastos comprende las etapas siguientes:

Figura 10

Ejecución de gastos



Nota: La figura representa las etapas de la ejecución del gasto

A. Certificación de crédito presupuestal

Según el MEF (2021) en la Directiva N.º 0002-2021EF/50.01 indica que: La certificación de crédito presupuestal es un acto administrativo cuyo propósito es asegurar que exista un crédito presupuestario disponible y sin afectaciones, para comprometer un gasto a cargo del presupuesto institucional autorizado para el año fiscal correspondiente. La Oficina de Presupuesto es la entidad responsable de llevar a cabo esta certificación.

B. Oficina de Presupuesto

Según el MEF (2021) en la Directiva N° 0002-2021EF/50.01 señala que el jefe de la Oficina de Presupuesto en un Gobierno Local, es el encargado de emitir en un documento la certificación del crédito presupuestario.

C. Compromiso

Según el MEF (2018) en el Decreto Legislativo N° 1440 establece que; el compromiso implica acordar, después de completar los procedimientos legales correspondientes, realizar gastos por un monto específico, utilizando los créditos presupuestarios aprobados y las modificaciones presupuestarias, dentro del límite certificado y la cantidad total de la obligación para el ejercicio fiscal.

Artículo 34.- Compromiso 34.1 “El compromiso es el acto por el cual, una vez cumplidos los trámites legales correspondientes, se acuerda la realización de gastos previamente autorizados por un monto específico o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, de acuerdo con los presupuestos aprobados y las modificaciones realizadas. Este compromiso se lleva a cabo después de que se ha generado la obligación conforme a la ley, contrato o convenio. Además, el compromiso debe registrarse de manera preventiva en la cadena de gasto correspondiente, reduciendo el saldo disponible del crédito presupuestario a través del documento oficial correspondiente.”.

Congreso de la República - Ley N° 28411 (2004)

La fase del compromiso está a cargo de la Oficina de Logística y Oficina de Recursos Humanos.

C.1. Oficina de Logística

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial del Cusco (2019), La Oficina de Logística, ubicada en el tercer nivel

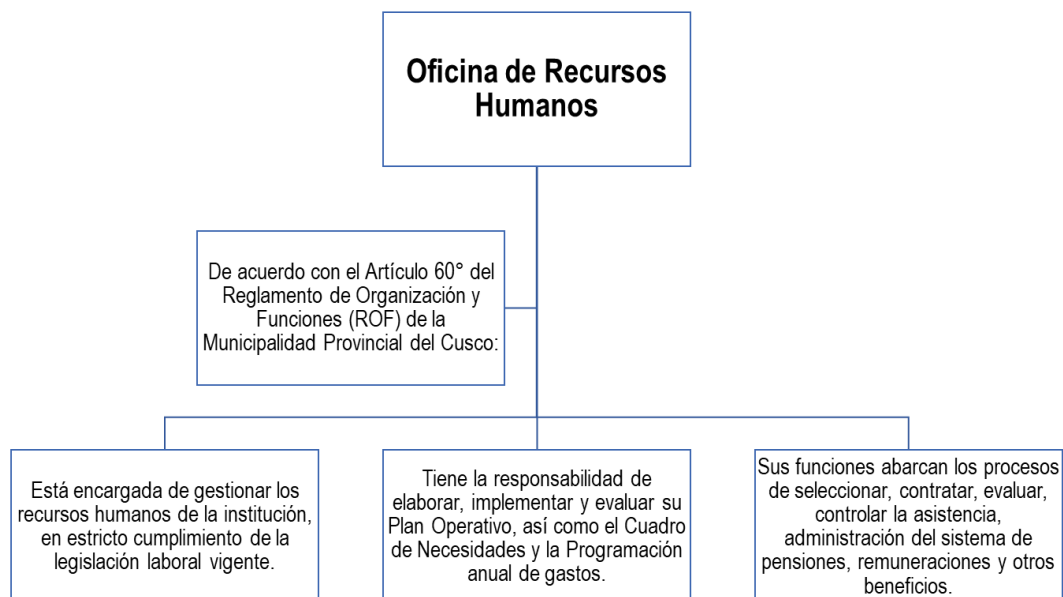
organizacional, se encarga de gestionar la dotación oportuna de bienes y servicios, mientras que la Municipalidad mantiene equipos e infraestructura conforme a las normativas del Sistema Nacional de Abastecimiento. El proceso de gestión de los recursos públicos incluye la elaboración de un Plan Operativo, la ejecución eficaz de dicho plan y una evaluación periódica de los resultados obtenidos. Esta evaluación se lleva a cabo mediante la revisión de la lista de Necesidades y Programación de Egresos Anuales, lo que permite identificar oportunidades de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario. Este enfoque continuo de planificación, ejecución y evaluación es fundamental para asegurar una administración eficaz de los recursos públicos y alcanzar los objetivos institucionales.

C.2. Oficina de Recursos Humanos

La Oficina de Recursos Humanos en el sector público es un departamento crucial que gestiona y administra al personal empleado por entidades gubernamentales. Sus funciones abarcan desde la contratación y selección de nuevos empleados hasta la capacitación continua, la evaluación del desempeño y la administración de salarios y beneficios. Además, se encarga del manejo de las relaciones laborales, incluyendo la resolución de conflictos y la promoción de un ambiente laboral justo y colaborativo. La Oficina de Recursos Humanos también juega un papel clave en la implementación de políticas de igualdad de oportunidades, desarrollo profesional y cumplimiento normativo, asegurando así que el personal público esté bien preparado y motivado para cumplir con las funciones y responsabilidades del servicio público de manera eficiente y efectiva.

Figura 11

Oficina de recursos humanos



Nota: La figura representa las funciones de la Oficina de Recursos Humanos según el ROF de la Municipalidad Provincial de Cusco.

D. Devengado

Según el MEF (2018) en el Decreto Legislativo N° 1440 indica que: El devengado representa el momento en que se reconoce una deuda pendiente, una vez que el gasto ha sido previamente comprometido y aprobado, Sin embargo, este reconocimiento ocurre antes de que se documente oficialmente la prestación del servicio o el derecho del acreedor ante la entidad competente. En otras palabras, es el paso intermedio entre el compromiso de realizar el gasto y la efectiva realización del mismo, donde se formaliza la obligación de pago, pero aún no se completa la transacción.

Artículo 35.- Devengado 35.1 “El devengado es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago originada por un gasto previamente aprobado y comprometido. Este reconocimiento se realiza tras la acreditación documental ante el órgano competente de la prestación realizada o del derecho del acreedor. La obligación reconocida debe registrarse de forma definitiva en el Presupuesto Institucional, afectando la correspondiente cadena de

gasto.”. Congreso de la República–Ley N° 28411 (2004). La fase del devengado está a cargo de la Oficina de Contabilidad.

D.1. Oficina de Contabilidad

Según el Artículo 66° del ROF de la Municipalidad Provincial del Cusco (2019), la Oficina de Contabilidad, en el tercer nivel organizacional, dirige y lleva a cabo los procedimientos del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Su tarea incluye crear, ejecutar y evaluar su Plan Operativo, Cuadro de Necesidades y Programación anual de gastos.

E. Girado – Pagado

Gil (2018) señala que: El girado es el proceso de generar el comprobante de pago según la orden de pago aprobada, utilizando medios como cheque, carta orden, carta de orden electrónica, transferencia a cuenta de terceros u operaciones sin cheque. Este proceso se fundamenta en la aprobación del devengado correspondiente.

Según el MEF (2021) en la Directiva N.º 0002-2021EF/50.01 establece que: El pagado es cuando se liquida, total o parcialmente, el monto de la obligación reconocida, lo cual se formaliza mediante el documento oficial correspondiente.

Artículo 36.- Pago 36.1 “El pago es cuando se cancela, total o parcialmente, el monto de una obligación reconocida, y debe formalizarse con el documento oficial correspondiente. Está prohibido pagar obligaciones que aún no han sido devengadas. 36.2 El pago es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería”. Congreso de la República–Ley N° 28411 (2004)

La fase del girado – pagado, está a responsabilidad de la Oficina de Tesorería.

E.1. Oficina de Tesorería

Según el Artículo 64° del ROF de la Municipalidad Provincial de Cusco (2019), la Oficina de Tesorería, en el tercer nivel organizacional, dirige y ejecuta las operaciones del Sistema de Tesorería conforme a las normas generales del Sistema Nacional de Tesorería. Su tarea principal es controlar y realizar los pagos a proveedores, así como las remuneraciones, pensiones y asignaciones del personal.

3.2.3 Reseña de la Municipalidad Provincial de Cusco

La Municipalidad Provincial del Cusco es la entidad de gobierno local encargada de la administración y el desarrollo de la ciudad de Cusco, la capital histórica y cultural de Perú. Como órgano de poder político y administrativo, su función es gestionar los recursos públicos y servicios necesarios para el bienestar de los ciudadanos cusqueños y de los miles de turistas que visitan la ciudad cada año. La Municipalidad Provincial del Cusco se encuentra en un edificio histórico, situado en la Plaza Mayor de Cusco. Este edificio es una construcción que refleja la rica herencia colonial de la ciudad, con una mezcla de arquitectura andina y española. Es de un estilo barroco, con grandes columnas y balcones de madera tallada que dan un toque característico al centro histórico de la ciudad.

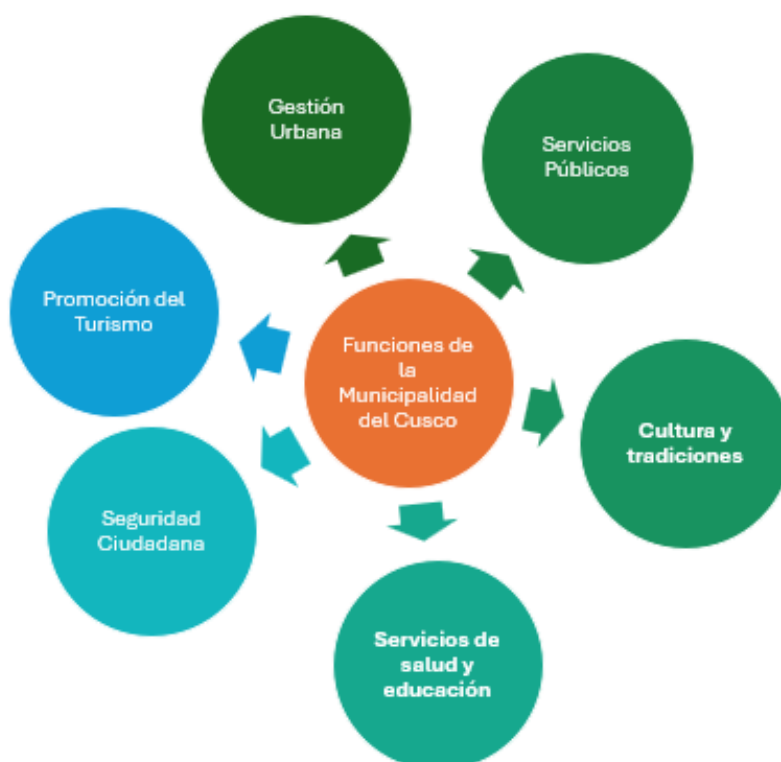
Entre las funciones más destacadas de la municipalidad se encuentran:

- **Gestión urbana:** La municipalidad se encarga del urbanismo, la planificación del crecimiento de la ciudad, el ordenamiento del tráfico y la construcción de infraestructuras, como mercados, parques y centros educativos.
- **Servicios públicos:** Supervisión y ejecución de servicios como la recolección de basura, limpieza de calles, mantenimiento de espacios públicos y parques.
- **Seguridad ciudadana:** Coordinación con la policía y otras entidades para garantizar la seguridad y el orden público dentro de la provincia de Cusco.

- **Promoción del turismo:** La ciudad de Cusco es uno de los destinos turísticos más importantes del país, por lo que la municipalidad tiene un rol fundamental en la promoción y el desarrollo de actividades turísticas, así como en la conservación del patrimonio cultural y natural de la región.
- **Cultura y tradiciones:** La Municipalidad también es un motor de las actividades culturales, organizando festivales, ferias y eventos que celebran la rica historia de Cusco, como la famosa Fiesta del Inti Raymi y el Festival de la Virgen del Carmen.
- **Servicios de salud y educación:** Desarrolla programas para el bienestar de los ciudadanos, como campañas de salud, educación y apoyo a las comunidades más vulnerables.

Figura 12

Funciones y servicios de la municipalidad provincial de Cusco.

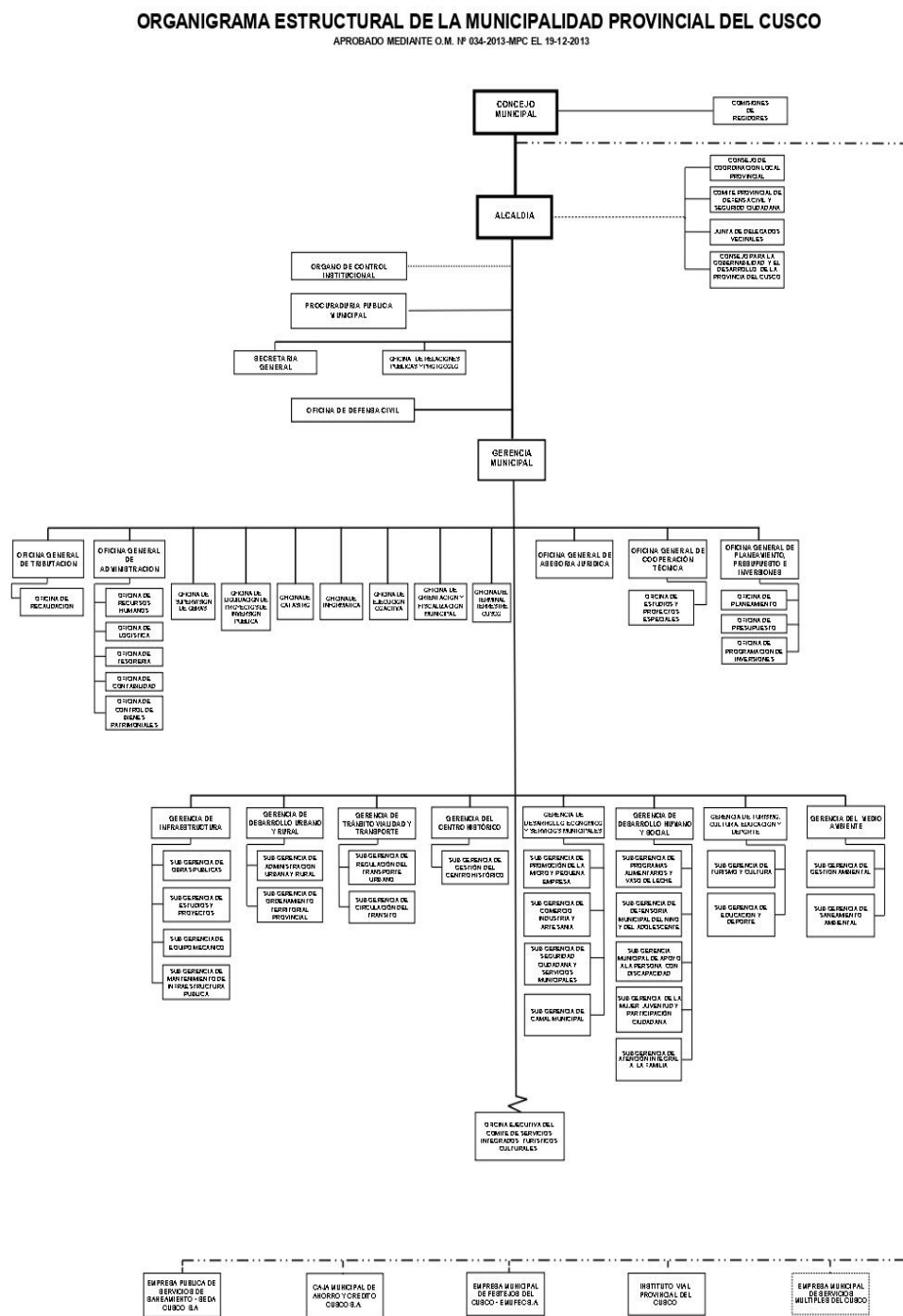


Nota: La figura representa las funciones y servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Cusco.

El organigrama de la Municipalidad Provincial de Cusco refleja la estructura jerárquica y funcional de la entidad, mostrando los diferentes niveles de autoridad y las áreas de gestión que conforman su organización. A continuación, se presenta una descripción general de los principales componentes de su estructura organizativa:

Figura 13

Organigrama de la municipalidad provincial de Cusco.



Nota: La figura representa el Organigrama de la Municipalidad Provincial de Cusco.

3.3. Definición de términos

Acreditación documentaria

La acreditación documentaria respalda y facilita el registro, seguimiento, evaluación y control de todas las operaciones dentro de una organización. Este proceso es esencial para garantizar la transparencia y la trazabilidad de las actividades realizadas, proporcionando un respaldo formal y legal de cada acción llevada a cabo. A través de la documentación adecuada, se puede verificar la correcta ejecución de procesos, la distribución de recursos, y el obedecimiento de normativas y políticas internas y externas.

Aportes obligatorios realizados por los empleadores

Según SESAME (2021) son las contribuciones que las empresas hacen al Sistema Nacional de Pensiones o al Sistema Privado de Pensiones, así como al Seguro Social de Salud, para cubrir las prestaciones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y salud de sus trabajadores y beneficiarios.

Crédito Presupuestario

Según el MEF (2022) el crédito presupuestario se define como la asignación de recursos específicos dentro de los presupuestos del sector público, con el fin de permitir que las entidades públicas realicen gastos destinados a cubrir diversas necesidades y llevar a cabo sus funciones. Esta asignación se basa en la planificación y priorización de actividades y programas, asegurando que los fondos estén accesibles con el fin de garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos y metas definidos en el presupuesto. Es una autorización limitada y representa el máximo gasto que pueden realizar para cumplir con sus objetivos aprobados.

Contribución

Según el Código Tributario (2017) es una contribución es un tributo cuyo pago está relacionado con los beneficios directos o indirectos que el contribuyente obtiene de obras públicas o actividades estatales específicas. A diferencia de los impuestos, donde no existe una contraprestación directa, las contribuciones están vinculadas a mejoras o servicios proporcionados por el Estado que benefician de manera particular a quienes las pagan.

Derecho del acreedor

Sevilla (2022) un acreedor es quien ha proporcionado un crédito que implica la transferencia de un bien material o financiero a otra persona o entidad que actúa como deudora, con la expectativa de recibir un pago a cambio en el futuro.

Documento oficial

Según el MEF (2021) en la DIRECTIVA N.º 0002-2021EF/50.01, señala que se consideran documentos oficiales a lo siguiente:

Figura 14

Documento oficial



Nota: La figura representa los documentos oficiales que se encuentran en la Directiva N° 0002-2021EF/50.01

Extinción de pagos

Según el MEF (2021) en la DIRECTIVA N.º 0002-2021EF/50.01, señala que la extinción de pagos se refiere al acto por el cual una obligación de pago se considera satisfecha y, por tanto, extingue de manera definitiva. Esto implica que una vez que se realiza el pago conforme a las condiciones establecidas, la deuda u obligación financiera queda completamente cancelada, y no se puede exigir ningún otro pago adicional relacionado con esa obligación.

Fondos provenientes de los aportes obligatorios por los trabajadores

Según el MEF (2023) son fondos generados por las contribuciones de empleados y empleadores al Sistema Nacional de Pensiones o al Sistema Privado de Pensiones, así como al Seguro Social de Salud. Se utilizan para financiar prestaciones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y salud para afiliados y beneficiarios.

Impuestos

Según el Código Tributario (2017) un impuesto es un tributo que no genera una contraprestación directa del Estado al contribuyente. Esto significa que, al pagar un impuesto, el contribuyente no recibe un servicio o beneficio específico en retribución por ese pago. En lugar de ello, los impuestos se destinan a financiar el gasto público general, incluyendo servicios como educación, salud, seguridad, y otros servicios públicos vitales que benefician a la comunidad en su conjunto.

Ingresos por operaciones propias

Según el MEF (2022) los ingresos por operaciones propias se generan internamente a través de las actividades habituales de las entidades públicas. Además, destaca que estos ingresos están destinados para su uso interno, lo que sugiere su importancia para financiar las operaciones y actividades de la propia entidad.

Ingresos financieros

Según Fortun (2020) Se refieren a los ingresos generados por operaciones financieras, como la inversión de capital, que proporcionan ingresos adicionales a la entidad municipal.

Jefe de la oficina de presupuesto

Según el MEF (2021) en la DIRECTIVA N.º 0002-EF/50.01, el jefe de la Oficina de Presupuesto en un Gobierno Local emite la certificación del crédito presupuestario en un documento oficial. Esta certificación es crucial porque valida que existen recursos suficientes en el presupuesto asignado para asumir los gastos planificados o autorizados por la entidad gubernamental. A través de este proceso, se garantiza la legalidad y la disponibilidad financiera necesaria para la realización de proyectos, la contratación de bienes y servicios, y otras actividades que requieran financiamiento público. La certificación del crédito presupuestario es parte del control interno y la claridad en la gestión de los recursos públicos, asegurando que los fondos sean utilizados de manera responsable y conforme a las normativas vigentes.

Otros ingresos

Según MEF (2020) Resalta la naturaleza de los ingresos tributarios que no caen dentro de las categorías tradicionales de impuestos sobre ingresos, importaciones, ventas generales o consumo selectivo. Sugiere una variedad de otros tipos de impuestos que pueden contribuir al financiamiento del gobierno, destacando la diversidad de fuentes de ingresos tributarios disponibles.

Presupuesto público

Según el MEF (2020) el Presupuesto Público es un instrumento esencial de planificación y gestión del Estado, que juega un papel clave en la mejora del bienestar de la ciudadanía por medio de la asignación eficaz en la gestión de los recursos públicos. A través del presupuesto, el gobierno establece prioridades, asigna recursos a diferentes sectores, y planifica el gasto público para el ejercicio fiscal, con el objetivo de satisfacer las exigencias de los habitantes y promover el progreso económico y social.

Prohibición de pagos

Según el MEF (2021) en la DIRECTIVA N. ° 0002-2021EF/50.01 señala que está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Este principio se basa en la normativa de gestión financiera pública, que establece que los pagos con cargo al presupuesto público solo deben realizarse cuando exista una obligación devengada, es decir, cuando el bien o servicio haya sido efectivamente recibido y validado por la entidad correspondiente. Esta prohibición busca garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y prevenir la ejecución de pagos indebidos que podrían generar irregularidades en la gestión financiera.

Reconocimiento de la obligación de pago

Según el MEF (2021) señala en la DIRECTIVA N.° 0002-2021EF/50.0, que el reconocimiento de la obligación del pago, es el gasto aprobado y comprometido, el cual debe ser registrado en el presupuesto institucional.

Registro SIAF-SP

Según el MEF (2022) el registro SIAF-SP es un sistema de ejecución presupuestaria que se basa en el Marco Presupuestal y sus tablas como referencia, sin encargarse de la formulación presupuestaria ni de las asignaciones trimestrales o mensuales, que son responsabilidad de otro sistema.

Tasa

Según el código tributario (2017) una tasa es un tributo que se origina cuando el Estado proporciona un servicio público específico al contribuyente, y este servicio genera una obligación de pago. A diferencia de los impuestos, las tasas están directamente vinculadas a la prestación de un servicio particular que el contribuyente ha solicitado o del que se ha beneficiado.

Transferencias de fondos del fondo consolidado de reservas previsionales

Según el MEF (2023) son los fondos transferidos del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales a las entidades públicas para pagar pensiones a afiliados y pensionistas del Decreto Ley N° 20530.

IV. Metodología

4.1. Tipo y nivel de investigación

4.1.1. Tipo básico

Según Carrasco (2019) el objetivo fundamental del estudio fue desarrollar e indagar el conocimiento científico sobre la situación actual, mediante el estudio y análisis de teorías científicas para mejorar su comprensión (p.43). Además, señala que este tipo de investigación fue de naturaleza básica, ya que se enfoca en observar las variables en su entorno natural, sin la intención de ser manipuladas por las investigadoras.

4.1.2. Nivel descriptivo

Hernández et al. (2014) “Los estudios explicativos procuran detallar las cualidades y particularidades de diversos fenómenos o sujetos analizados.”. (p.158). El estudio tuvo un alcance descriptivo, ya que se pretendió analizar y describir como son los recursos públicos y como estos influyen en la ejecución de gastos.

4.1.3. Método deductivo

Hernández et al (2014) El método deductivo se compone de premisas extensas para llegar a justificaciones específicas. En este trabajo se utilizó un enfoque deductivo al describir el estudio y las relaciones de variables para obtener conclusiones específicas y generales.

4.1.4. Enfoque cuantitativo

Hernández et al (2014) El investigador emplea sus modelos para evaluar la validez de las hipótesis planteadas o para proporcionar evidencia sobre los lineamientos. La investigación siguió un enfoque cuantitativo mediante el estudio de datos numéricos de la data de recursos públicos y la ejecución de gastos.

4.1.5. Diseño no experimental

Hernández et al. (2014) Se puede identificar como el estudio en el que no se manipulan conscientemente variables, sino que se observan y analizan datos. El enfoque utilizado fue no experimental, donde el objeto de estudio se analizó y se observó sin modificar las variables mencionadas.

4.1.6. Diseño transversal

Hernández et al. (2014) Los diseños de investigación transaccional o transversal Recopilan información en un solo instante, en un tiempo específico (Liu, 2008 y Tucker 2004) (p.154). El estudio tuvo un diseño transversal porque solo se recolectó datos mas no se manipuló las variables de estudio.

4.2. Ámbito temporal y espacial

4.2.1. Ámbito temporal

El estudio de investigación se realizó en el año 2024, con información recolectada de la página web de Consulta Amigable del MEF y de la plataforma de transparencia de la Municipalidad Provincial de Cusco del año 2021.

4.2.2. Ámbito espacial

La investigación se realizó en la Municipalidad Provincial de Cusco, situada en la calle Plaza Regocijo S/N, dentro de la Provincia de Cusco.

4.3. Población y muestra

4.3.1. Población

Hernández et al. (2014) Una vez definida el objeto de investigación y definida la muestra de estudio, se procederá a examinar todos los casos que se ajusten a ciertos criterios específicos. A partir de esto, se podrán generalizar los resultados obtenidos. (p.174). La población estuvo integrada por la data de recursos públicos y de la ejecución del gasto que se extrajo de la página web de Consulta Amigable de la Municipalidad Provincial de Cusco.

4.3.2. Muestra

Hernández et al. (2014) La muestra es un subconjunto de la población de interés sobre el cual se recogerán datos, y que debe ser determinado o delimitado con exactitud de antemano; esta debe ser representativa de esa población. (p.174). La muestra estuvo compuesta por la data de recursos públicos y la ejecución de gastos que se extrajo de la página web de Consulta Amigable de la Municipalidad Provincial de Cusco del periodo 2021.

4.3.3. Muestreo

Hernández et al. (2014) “En el muestreo no probabilístico, la selección de los elementos no se basa en probabilidades, sino en factores vinculados a las características de la investigación o al criterio del investigador o equipo investigador. Este proceso no es automático ni se fundamenta en fórmulas de probabilidad; más bien, depende de la toma de decisiones consciente de los investigadores, y las muestras elegidas responden a otros criterios de investigación específicos.” (p.176). Para este trabajo de investigación, se utilizó un muestreo no probabilístico, ya que para seleccionar la muestra no fue necesario emplear ningún tipo de formula estadística, sino por el contrario fue seleccionado de manera convencional y por conveniencia.

4.4. Instrumentos

4.4.1. Técnica

Hernández et al. (2014) son las herramientas disponibles para el investigador durante su trabajo, pero también resalta que estas técnicas necesitan de instrumentos específicos para ser llevadas a cabo con éxito. Por tal motivo, la técnica que se utilizó en este trabajo fue el análisis documental por medio del cual se identificó como estaban los recursos públicos y la ejecución de gastos, con el propósito de disponer con la suficiente información para realizar la presente investigación.

4.4.2. Instrumentos

Hernández et al. (2014) En la investigación se utilizaron diversos tipos de herramientas para medir las variables de interés, y en algunos casos se combinaron diferentes técnicas de datos. (p.217). Para el progreso del trabajo de investigación se consideró como instrumentos la ficha Guía de Análisis Documental que estuvo conformado por diversas tablas donde se presentaron los datos relacionados con los recursos públicos y la ejecución de gasto, mediante estas tablas se pudo ver los ingresos y gastos en la municipalidad.

4.5. Procedimientos

Una vez recolectada la información requerida mediante el método de análisis de documentos se procesó la información en el programa Microsoft Excel.

4.6. Análisis de datos

Para el progreso del estudio, fue fundamental recaudar información fidedigna, la cual se obtuvo mediante el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Este portal proporciona acceso a una amplia gama de datos relacionados con la gestión financiera del Estado, incluyendo recursos públicos y la ejecución del gasto público. La

información recopilada es fundamental para analizar cómo se utilizan los recursos en diferentes sectores y evaluar la eficacia de la administración pública en el alcance de metas.

4.7. Consideraciones éticas

El compromiso con la confidencialidad y la veracidad en la investigación ha sido fundamental para asegurar la confianza de los participantes y la integridad de los resultados obtenidos. Al seguir estrictamente los principios éticos en la recopilación y el tratamiento de datos, se ha garantizado que el estudio no solo contribuya al conocimiento académico, sino que también respete, valore la dignidad y los derechos de las personas involucradas. Esta atención a los principios éticos no solo fortalece la calidad de la investigación, sino que también promueve una cultura de transparencia y responsabilidad en el ámbito de la administración pública.

V. Resultados y discusión

5.1. Resultados

Para realizar el progreso del trabajo de investigación, fue esencial recolectar información fidedigna a través del portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Se analizaron ingresos por recursos ordinarios, recursos determinados y recursos directamente recaudados para evaluar las obras ejecutadas en la Municipalidad Provincial de Cusco durante el período 2021. La recopilación de estos datos proporcionó una visión detallada sobre la distribución y uso de los fondos públicos, incluyendo ingresos específicos destinados a proyectos y recursos generados por la municipalidad. El análisis permitió revisar la gestión financiera y la eficiencia en la ejecución de proyectos, analizando la transparencia y la eficacia de la administración municipal.

Esta investigación se basó en datos del portal de transparencia del MEF y abarcó un análisis exhaustivo de ingresos y obras en la Municipalidad Provincial de Cusco entre 2021, permitiendo una evaluación precisa de la gestión y el empleo de los recursos públicos en dichos periodos.

5.1.1. Resultados respecto a los Recursos Públicos

DIMENSION 01: RECURSOS ORDINARIOS

Tabla 1

Recaudación de recursos ordinarios de personal y obligaciones sociales en la municipalidad provincial de Cusco

Periodo	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.813.209,00
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 21.884.024,00
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 8.363.400,00
Enero	S/ -
Febrero	S/ 12.087,00
Marzo	S/ 18.434,00
Abril	S/ 8.754,00
Mayo	S/ 15.182,00
Junio	S/ 1.157,00
Julio	S/ 9.911,00
Agosto	S/ 19.823,00
Setiembre	S/ 9.911,00
Octubre	S/ 9.911,00
Noviembre	S/ 5.651.405,00
Diciembre	S/ 2.606.825,00

Nota: La tabla representa la Recaudación de Recursos Ordinarios de personal y obligaciones sociales en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) Fuente: Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada describe la recaudación de recursos ordinarios destinados al pago de personal y a cubrir obligaciones sociales de la entidad pública, como salarios, beneficios y contribuciones. Un análisis de los datos muestra patrones preocupantes en la captación de ingresos mensuales. Destaca la ausencia de ingresos en enero y una notable disminución en junio (S/ 1,157), evidenciando problemas significativos en la sostenibilidad de la recaudación. Aunque en noviembre y diciembre se registran ingresos excepcionales, esta

dependencia de entradas ocasionales expone a la municipalidad a riesgos financieros críticos, que dificultan no solo la planificación de sus gastos sino también la ejecución estable de proyectos a largo plazo. Para mejorar esta situación, es esencial implementar estrategias de recaudación más consistentes y menos vulnerables a fluctuaciones, lo que permitiría una gestión financiera más sólida y predecible.

Además, la marcada variabilidad en los ingresos mensuales subraya la urgencia de implementar estrategias más efectivas para fomentar el cumplimiento fiscal, la concentración de ingresos en unos pocos meses evidencia la necesidad de adoptar políticas proactivas que diversifiquen las fuentes de ingreso y aseguren un flujo de recursos más estable y predecible durante todo el año. Esto permitiría a la entidad pública no solo mitigar los riesgos financieros asociados con la dependencia de ingresos puntuales, sino también planificar y ejecutar proyectos de manera más eficiente y sin interrupciones debidas a la falta de fondos.

Tabla 2

Recaudación de recursos ordinarios de pensiones y otras prestaciones sociales en la municipalidad provincial de cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.813.209,00
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 21.884.024,00
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 2.850.929,00
Enero	S/ 93.829,00
Febrero	S/ 73.651,00
Marzo	S/ 84.000,00
Abril	S/ 9.319,00
Mayo	S/ 18.379,00
Junio	S/ 39.700,00
Julio	S/ 31.261,00
Agosto	S/ 4.174,00
Setiembre	S/ 104.022,00
Octubre	S/ 1.147.519,00
Noviembre	S/ 245.199,00
Diciembre	S/ 999.876,00

Nota: La tabla representa los Recursos Ordinarios de pensiones y otras prestaciones sociales en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla que se presentó describe los Recursos Ordinarios De Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales, son los fondos regulares destinados a financiar pensiones y otros beneficios sociales para los ciudadanos. Estos recursos provienen principalmente de las contribuciones realizadas por los trabajadores y empleadores a lo largo de sus carreras laborales, así como de cualquier otro ingreso o fuente de financiamiento establecido por ley o regulación.

Al analizar la tabla 2 pudimos observar que los ingresos mensuales muestran un patrón irregular. Analizando así que en meses como octubre (S/ 1.147.519,00) y diciembre (S/ 999.876,00) se registran entradas considerables, otros meses como agosto (S/ 4.174,00), presentan cifras muy bajas. Esta variabilidad puede indicar que la municipalidad depende de

ingresos puntuales o de pagos acumulados, lo que dificulta la planificación efectiva y la sostenibilidad de las prestaciones sociales a largo plazo.

Además, la concentración de ingresos en ciertos meses resalta la necesidad de implementar estrategias más sólidas para fomentar una recaudación más uniforme. Esto podría incluir campañas de concienciación y la creación de incentivos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales en los meses de menor recaudación.

Tabla 3

Recursos ordinarios de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.813.209,00
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 21.884.024,00
BIENES Y SERVICIOS	S/ 4.204.785,00
Enero	S/ -
Febrero	S/ 9.998,00
Marzo	S/ 37.414,00
Abril	S/ 29.399,00
Mayo	S/ 55.257,00
Junio	S/ 42.399,00
Julio	S/ 193.840,00
Agosto	S/ 123.812,00
Setiembre	S/ 363.833,00
Octubre	S/ 76.477,00
Noviembre	S/ 1.880.320,00
Diciembre	S/ 1.392.037,00

Nota: La tabla representa los Recursos Ordinarios de bienes y servicios en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada detalla los recursos ordinarios destinados a bienes y servicios, fondos que las entidades públicas asignan para asegurar su funcionamiento operativo y administrativo. Estos recursos se emplean en la adquisición de bienes materiales, como

suministros de oficina, equipos tecnológicos, vehículos y otros elementos esenciales para ofrecer servicios públicos de manera eficiente, estos fondos se nutren de diversas fuentes de ingresos locales, tales como el impuesto predial y el impuesto vehicular, además de tasas por servicios específicos, como el cobro por recolección de basura o el uso de instalaciones municipales.

El análisis de la tabla 3 muestra una ausencia de ingresos en enero, seguida de un aumento progresivo a lo largo de los meses, alcanzando un máximo de S/ 1,880,320.00 en noviembre y cerrando el año en diciembre con S/ 1,392,037.00. Este patrón de acumulación irregular sugiere una dependencia de la municipalidad en picos de ingresos en meses específicos, lo que complica la planificación y continuidad en la gestión de recursos. La variabilidad de los ingresos mensuales representa un reto para lograr una estabilidad financiera, ya que períodos de baja recaudación pueden afectar el financiamiento de operaciones y proyectos. Ante este escenario, resulta fundamental implementar estrategias que fomenten una recaudación constante y sostenida a lo largo del año, mitigando así los riesgos de escasez y permitiendo una gestión financiera más predecible y eficiente.

Las cifras de septiembre (S/ 363,833.00) y julio (S/ 193,840.00) reflejan ciertos picos de recaudación, mientras que meses como febrero y marzo presentan ingresos modestos. Indica la necesidad de establecer estrategias de recaudación más consistentes y equilibradas. La dependencia de ingresos en momentos puntuales aumenta la vulnerabilidad financiera de la municipalidad, dificultando una organización eficiente y sostenida de sus recursos. Implementar políticas que incentiven una recaudación uniforme durante el año permitiría mejorar la estabilidad presupuestaria y optimizar la gestión de proyectos y servicios.

Tabla 4

Recursos ordinarios de donaciones y transferencias en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.813.209,00
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 21.884.024,00
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ -
Enero	S/ -
Febrero	S/ -
Marzo	S/ -
Abril	S/ -
Mayo	S/ -
Junio	S/ -
Julio	S/ -
Agosto	S/ -
Setiembre	S/ -
Octubre	S/ -
Noviembre	S/ -
Diciembre	S/ -

Nota: La tabla representa los Recursos Ordinarios de donaciones y transferencias en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla muestra los recursos ordinarios de donaciones y transferencias, que representan ingresos regulares que una entidad pública recibe de fuentes externas, como otras entidades gubernamentales, organizaciones internacionales y entidades privadas. A diferencia de los ingresos obtenidos mediante impuestos o tasas recaudadas directamente por la entidad, estos recursos provienen de fondos transferidos o donados con el propósito de respaldar financieramente sus operaciones o proyectos específicos. Este tipo de apoyo contribuye a complementar el presupuesto de la entidad, facilitando la implementación de iniciativas que pueden no ser financiables únicamente con sus ingresos propios.

Al analizar la tabla 4, se analizó que la ausencia de ingresos en este rubro puede tener implicaciones significativas en la capacidad de la municipalidad para implementar proyectos

y programas que beneficien a la comunidad. Las donaciones y transferencias son cruciales para complementar los recursos propios, especialmente en contextos donde las necesidades locales superan la capacidad de financiamiento interno.

Es importante que la municipalidad reevalúe y fortalezca su estrategia para captar donaciones y transferencias, adoptando un enfoque proactivo en la búsqueda de apoyo financiero externo. Esto implica construir relaciones sólidas y sostenibles con organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, así como diseñar propuestas bien fundamentadas que resalten claramente las necesidades y beneficios potenciales de este apoyo. Al establecer alianzas estratégicas y presentar proyectos con objetivos claros y resultados medibles, la municipalidad puede incrementar su capacidad para asegurar fondos externos, garantizando así el financiamiento de proyectos y programas clave para la comunidad.

Tabla 5

Recaudación de recursos ordinarios de adquisición de activos no financieros en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.813.209,00
RECURSOS ORDINARIOS	S/ 21.884.024,00
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 6.464.909,00
Enero	S/ -
Febrero	S/ 42.590,00
Marzo	S/ 1.606.057,00
Abril	S/ 539.527,00
Mayo	S/ 555.287,00
Junio	S/ 348.755,00
Julio	S/ 723.314,00
Agosto	S/ 647.817,00
Setiembre	S/ 481.230,00
Octubre	S/ 619.359,00
Noviembre	S/ 512.149,00
Diciembre	S/ 386.541,00

Nota: La tabla representa los Recursos Ordinarios de adquisición de activos no financieros en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada ilustra los recursos ordinarios destinados a la obtención de bienes no financieros, que son los fondos asignados por las entidades públicas para la compra de activos tangibles que no tienen naturaleza financiera. Estos activos abarcan bienes físicos, como terrenos, edificios, maquinaria, equipos y vehículos, entre otros. La adquisición de estos elementos es esencial para respaldar las operaciones y funciones de la entidad, Garantizando que disponga de los recursos indispensables para brindar servicios de calidad a la comunidad y mejorar su infraestructura.

Al analizar la tabla 5, se visualiza que la distribución mensual de gastos revela patrones significativos. En enero, notablemente, no se registraron gastos, lo que podría interpretarse como un periodo de planificación o ajuste de estrategias antes de iniciar proyectos importantes. En contraste, marzo se destacó como el mes con el mayor desembolso, alcanzando S/ 1,606,057, lo que sugiere el inicio de proyectos clave o un enfoque en la ejecución de obras de gran envergadura en ese momento. Los meses siguientes, como abril, mayo y julio, también presentaron gastos significativos, oscilando entre S/ 539,527 y S/ 723,314. Esto indica un periodo de actividad intensa en la implementación de programas y proyectos, lo que subraya la relevancia de una gestión financiera activa y bien planificada para maximizar los recursos en beneficio de la comunidad.

DIMENSION 02: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Tabla 6

Recaudación de recursos directamente recaudados de impuestos mensuales en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.648.184,00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 32.931.648,00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONE S OBLIGATORIAS	S/ 1.925,00
Enero	S/ -
Febrero	S/ -
Marzo	S/ -
Abril	S/ -
Mayo	S/ -
Junio	S/ -
Julio	S/ -
Agosto	S/ -
Setiembre	S/ -
Octubre	S/ -
Noviembre	S/ -
Diciembre	S/ 1.925,00

Nota: la tabla representa la recaudación de Recursos Directamente Recaudados de impuestos mensuales en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada refleja la percepción de fondos obtenidos directamente de impuestos mensuales, ilustrando el proceso mediante el cual una entidad pública, como una municipalidad, genera ingresos a través del cobro directo de impuestos que los contribuyentes deben pagar mensualmente. Estos impuestos pueden incluir, entre otros, el impuesto predial, los impuestos sobre actividades económicas, los impuestos sobre la renta y otros gravámenes locales recaudados de manera periódica. Esta recaudación es esencial para financiar las operaciones de la municipalidad y proporcionar servicios públicos a la comunidad.

El análisis de la tabla 6 revela que la falta de recaudación en los primeros once meses del año es alarmante y sugiere desafíos significativos en la gestión fiscal de la municipalidad. Esta situación podría indicar problemas en la capacidad de recolección de impuestos o una ausencia de iniciativas efectivas para fomentar el cumplimiento tributario. Dada la relevancia de estos ingresos para financiar proyectos y servicios públicos, una dependencia excesiva de otros tipos de recursos podría poner en riesgo la sostenibilidad financiera de la municipalidad. Es crucial que se implementen estrategias adecuadas para mejorar la recaudación de impuestos, garantizando así un flujo constante de ingresos que permita mantener y desarrollar los servicios esenciales para la comunidad.

La escasa recaudación fiscal También señala la importancia de una evaluación minuciosa de las políticas y estrategias fiscales. Es esencial que la municipalidad desarrolle mecanismos más eficaces para aumentar la base tributaria y fomentar el cumplimiento entre los contribuyentes.

Tabla 7

Recaudación de recursos directamente recaudados de derechos y tasas administrativos en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.648.184,00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 32.931.648,00
DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	S/ 426.958,00
Enero	S/ 18.924,00
Febrero	S/ 5.203,00
Marzo	S/ 25.305,00
Abril	S/ 6.343,00
Mayo	S/ 7.287,00
Junio	S/ 14.724,00
Julio	S/ 12.761,00
Agosto	S/ 129.504,00
Setiembre	S/ 38.725,00
Octubre	S/ 44.859,00
Noviembre	S/ 35.559,00
Diciembre	S/ 87.765,00

Nota: La tabla representa la recaudación de Recursos Directamente Recaudados de derechos y tasas administrativos en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada ilustra la recaudación de recursos obtenidos directamente de derechos y tasas administrativos, que representan los fondos generados por una entidad pública a través del cobro de tarifas por los servicios administrativos que presta a los ciudadanos. Estos ingresos son generados directamente por la entidad y provienen de actividades como la expedición de licencias, permisos, certificados y otros servicios administrativos que requieren el pago de una tasa. La adecuada gestión de estos recursos es esencial para garantizar el financiamiento de las gestiones de la entidad y la mejora continua de las prestaciones ofrecidas a la comunidad.

El análisis de la tabla 7 muestra que la recaudación mensual presenta una tendencia variable en los ingresos, con picos destacados en agosto (S/ 129,504) y diciembre (S/ 87,765). Estos incrementos podrían estar vinculados al cumplimiento de obligaciones

tributarias por parte de los ciudadanos o a la finalización de trámites administrativos. Sin embargo, la recaudación en los primeros meses del año fue notablemente baja, lo que plantea serias interrogantes sobre la eficacia de las estrategias de captación de ingresos aplicadas por la municipalidad. Es crucial que se revisen y ajusten estas estrategias para mejorar la captación de recursos durante todo el año, asegurando así un flujo de ingresos más estable y predecible que permita financiar adecuadamente los servicios y proyectos municipales.

La baja recaudación en los meses iniciales resalta la importancia de reforzar los mecanismos de gestión tributaria y fomentar una cultura de cumplimiento entre la población. Para abordar esta situación, la implementación de campañas informativas que expliquen la importancia de cumplir con las obligaciones tributarias y los beneficios que ello conlleva puede ser fundamental. Además, ofrecer incentivos, como descuentos por pago anticipado o facilidades en el proceso de obtención de licencias y permisos, podría motivar a los contribuyentes a regularizar su situación. Al adoptar un enfoque proactivo y educativo, la municipalidad puede mejorar significativamente su desempeño en la recaudación de derechos y tasas, garantizando así un financiamiento para los servicios públicos y proyectos comunitarios.

Tabla 8

Recaudación de recursos directamente recaudados de venta de servicios en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.648.184,00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 32.931.648,00
VENTA DE SERVICIOS.	S/ 1.757.349,00
Enero	S/ 43.352,00
Febrero	S/ 264.550,00
Marzo	S/ 206.998,00
Abril	S/ 75.537,00
Mayo	S/ 128.819,00
Junio	S/ 130.337,00
Julio	S/ 11.570,00
Agosto	S/ 321.333,00
Setiembre	S/ 122.499,00
Octubre	S/ 132.076,00
Noviembre	S/ 222.679,00
Diciembre	S/ 97.598,00

Nota: La tabla representa la recaudación de recursos Directamente Recaudados de venta de servicios en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada ilustra los ingresos que una entidad pública genera al ofrecer y cobrar por servicios específicos a la comunidad. Estos servicios abarcan una variedad de actividades esenciales, como la recolección de basura, el suministro de agua potable y el mantenimiento de jardines y parques entre otros. La recaudación de estos ingresos es crucial para garantizar la sostenibilidad y el funcionamiento eficiente de los servicios públicos, contribuyendo así a la calidad de vida de la ciudadanía. Un manejo adecuado de estos recursos puede facilitar la inversión en mejoras y expansiones de los servicios, asegurando que se satisfagan las necesidades de los ciudadanos de manera efectiva.

El análisis de la tabla 8 revela variaciones significativas en la recaudación mensual por venta de servicios. Los meses de febrero (S/ 264,550) y agosto (S/ 321,333) se destacaron por registrar los ingresos más altos, lo que podría deberse a una mayor demanda o a la promoción de servicios específicos en esos períodos. Sin embargo, la recaudación en julio fue alarmantemente baja (S/ 11,570), lo que sugiere la necesidad de revisar y ajustar las estrategias implementadas durante esos meses para mejorar la captación de ingresos. Esta disparidad resalta la importancia de una planificación más efectiva y de la implementación de iniciativas que incentiven el uso de los servicios ofrecidos, asegurando así un flujo de ingresos más estable y predecible a lo largo del año.

La dependencia de la venta de servicios como fuente de ingresos pone de manifiesto la necesidad de diversificar y optimizar la oferta municipal. Para maximizar los ingresos, la municipalidad debería considerar la mejora continua de la calidad de los servicios, así como la implementación de campañas de sensibilización que incentiven su uso.

Tabla 9

Recaudación de recursos directamente recaudados de multas y sanciones no tributarias en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.648.184,00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 32.931.648,00
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	S/ 1.642.123,00
Enero	S/ 62.656,00
Febrero	S/ 74.351,00
Marzo	S/ 139.796,00
Abril	S/ 47.434,00
Mayo	S/ 139.537,00
Junio	S/ 199.104,00
Julio	S/ 77.964,00
Agosto	S/ 241.212,00
Setiembre	S/ 72.571,00
Octubre	S/ 229.666,00
Noviembre	S/ 151.417,00
Diciembre	S/ 206.686,00

Nota: La tabla representa la recaudación de Recursos Directamente Recaudados de multas y sanciones no tributarias en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- **Consulta amigable MEF**

Interpretación

La tabla presentada representa los ingresos obtenidos por una entidad pública a través de la imposición de multas y sanciones que no están relacionadas con impuestos. Estas multas y sanciones se aplican como medidas correctivas o sancionadoras en respuesta a violaciones de normas, reglamentos o leyes específicas que no están vinculadas a la recaudación de tributos. Este tipo de ingresos puede provenir de diversas fuentes, como infracciones de tránsito, incumplimiento de normativas ambientales, violaciones de regulaciones de construcción, entre otras.

Al analizar la tabla 9 se observó que en el análisis mensual de la recaudación por multas y sanciones muestra una tendencia variable, con picos en agosto (S/ 241.212) y

octubre (S/ 229.666), lo que sugiere que en esos meses se aplicaron y cobraron más sanciones. Estos datos podrían indicar un aumento en el cumplimiento de normativas o un mayor esfuerzo por parte de la municipalidad para hacer cumplir las regulaciones. Sin embargo, la fluctuación mensual también plantea interrogantes sobre la consistencia en la aplicación de sanciones y el impacto que esto tiene en la percepción de la administración municipal.

La dependencia de ingresos provenientes de multas y sanciones no tributarias puede señalar problemas en el cumplimiento normativo dentro de la comunidad, lo que indica la necesidad de fortalecer la educación y la sensibilización sobre la importancia de adherirse a las normativas locales. Para abordar esta situación, la municipalidad podría beneficiarse al implementar programas que fomenten el cumplimiento voluntario, promoviendo una cultura de respeto por las normas y reduciendo así la necesidad de recurrir a sanciones. Estas iniciativas no solo contribuirían a mejorar la relación entre la comunidad y la municipalidad, sino que también fortalecerían la cohesión social y la confianza en las instituciones.

Tabla 10

Recaudación de recursos directamente recaudados de rentas de la propiedad en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.648.184,00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 32.931.648,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	S/ 4.420,00
Enero	S/ 544,00
Febrero	S/ 33,00
Marzo	S/ 278,00
Abril	S/ 6,00
Mayo	S/ 5,00
Junio	S/ 9,00
Julio	S/ 80,00
Agosto	S/ 1.438,00
Setiembre	S/ 632,00
Octubre	S/ 10,00
Noviembre	S/ 150,00
Diciembre	S/ 1.235,00

Nota: La tabla representa la recaudación de Recursos Directamente Recaudados de rentas de la propiedad en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021). Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada ilustra la recaudación de recursos directamente obtenidos de rentas de la propiedad, que se refiere a los ingresos generados por una entidad a partir de las rentas asociadas a las propiedades que posee. Estos ingresos pueden incluir impuestos sobre la propiedad, como el impuesto predial, así como otros pagos relacionados con el uso o la posesión de la propiedad, tales como tasas de arrendamiento y licencias. La adecuada gestión y optimización de estos recursos son fundamentales para asegurar una base financiera sólida para la entidad, permitiendo así la inversión en proyectos y servicios que beneficien a la comunidad. Además, la diversificación de las fuentes de ingresos provenientes de las rentas

puede contribuir a la sostenibilidad financiera y a la reducción de la dependencia de otras fuentes de financiamiento.

Al analizar la tabla 10, se observa que la captación mensual por rentas de la propiedad presenta una notable variabilidad, con ingresos que, a pesar de alcanzar picos en enero (S/ 544) y agosto (S/ 1,438), en su mayoría fueron extremadamente bajos. Este patrón indica que la municipalidad no está aprovechando al máximo el potencial de sus activos, lo que representa una oportunidad significativa para mejorar. La municipalidad debería considerar estrategias para optimizar la generación de ingresos a partir de sus propiedades, tales como una revisión de las tarifas de arrendamiento, la promoción de los activos disponibles para su uso por terceros o la mejora de las condiciones para atraer a arrendatarios. Al implementar estas medidas, se podría aumentar significativamente la captación y, por ende, reforzar el potencial financiero para la inversión en proyectos que beneficien a la comunidad.

La baja recaudación observada durante la mayor parte del año subraya la urgente necesidad de revisar la gestión de las propiedades municipales. La ausencia de una estrategia clara para la promoción y arrendamiento de estos activos parece estar restringiendo el potencial ingreso que podrían generar. Para abordar esta situación, es fundamental asumir un punto de vista más proactivo en la gestión de estas propiedades, lo que incluye el desarrollo de campañas de marketing efectivas para atraer a arrendatarios. Al implementar estas iniciativas, la municipalidad no solo podría incrementar significativamente sus ingresos, sino también maximizar el uso de sus activos, contribuyendo así a una mejor sostenibilidad financiera y a la capacidad de financiar proyectos que beneficien a la comunidad.

Tabla 11

Recaudación de recursos directamente recaudados de venta de bienes en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.648.184,00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 32.931.648,00
VENTA DE BIENES	S/ 780,00
Enero	S/ -
Febrero	S/ -
Marzo	S/ -
Abril	S/ -
Mayo	S/ -
Junio	S/ -
Julio	S/ -
Agosto	S/ -
Setiembre	S/ -
Octubre	S/ -
Noviembre	S/ -
Diciembre	S/ 780,00

Nota: La tabla representa recaudación de Recursos Directamente Recaudados de venta de bienes en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada ilustra la Recaudación de Recursos Directamente Recaudados de Venta de Bienes, la cual se refiere a los ingresos generados por la venta de activos o bienes por parte de una entidad, como una municipalidad o cualquier organización. Este tipo de ingreso se contabiliza directamente a partir de la disposición de bienes de propiedad de la entidad, y puede incluir la venta de terrenos, edificios, vehículos y otros activos. Si bien se trata de una fuente de ingresos no recurrente, su impacto en la liquidez financiera y las operaciones de la entidad puede ser significativo durante el período en que se efectúa la venta. La adecuada gestión y planificación de estas transacciones es esencial para maximizar los beneficios económicos y asegurar que los recursos obtenidos se utilicen de manera eficiente en proyectos y servicios que beneficien a la comunidad.

Al analizar la tabla 11, se observa que la recaudación muestra que, a lo largo del año, no se registraron ingresos por la venta de bienes hasta diciembre, momento en el cual se reportó una cifra total. Esta situación indica que la municipalidad no ha estado capitalizando adecuadamente su capacidad para vender activos o bienes que podrían estar en desuso. La falta de ingresos durante la mayor parte del año suscita preocupaciones sobre la gestión de estos recursos y la estrategia implementada para monetizarlos. Es imperativo que se desarrolle un plan proactivo que permita identificar, valorar y promover la venta de estos activos, asegurando así un flujo de ingresos adicional que contribuya a la sostenibilidad financiera de la entidad.

Es fundamental que la municipalidad reevalúe su enfoque respecto a la venta de bienes, identificando aquellos activos que puedan ser vendidos y elaborando una estrategia clara para su promoción. Un uso más eficaz de estos activos podría contribuir de manera significativa al aumento de los ingresos, lo que, a su vez, fortalecería la capacidad financiera de la entidad para ejecutar proyectos que beneficien a la comunidad. Implementar acciones que optimicen la gestión de estos recursos no solo mejoraría la liquidez, sino que también permitiría atender de forma más eficiente las demandas de la comunidad.

DIMENSION 03: RECURSOS DETERMINADOS**Tabla 12**

Recaudación de recursos determinados de foncomun en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.648.184,00
RECURSOS DETERMINADOS	S/ 90.364.539,00
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/ 25.867.804,00
Enero	S/ 2.090.112,00
Febrero	S/ 2.162.489,00
Marzo	S/ 2.128.448,00
Abril	S/ 1.844.040,00
Mayo	S/ 1.992.862,00
Junio	S/ 2.119.471,00
Julio	S/ 1.988.040,00
Agosto	S/ 2.144.454,00
Setiembre	S/ 2.383.454,00
Octubre	S/ 2.296.341,00
Noviembre	S/ 2.144.733,00
Diciembre	S/ 2.573.359,00

Nota: La tabla representa la recaudación de Recursos Determinados de FONCOMUN en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada ilustra los fondos específicos que el gobierno central asigna a los municipios a través del FONCOMUN. Estos recursos están destinados a cumplir con objetivos específicos y no pueden ser utilizados para fines distintos. Se les denomina "determinados" porque poseen un propósito único previamente establecido, debiendo ser utilizados en proyectos aprobados, tales como obras públicas, servicios municipales, educación, salud y otros servicios esenciales que la municipalidad debe proporcionar a sus

ciudadanos. Este enfoque asegura que los fondos se destinen a áreas críticas, garantizando así el desarrollo y bienestar de la comunidad.

Al analizar la tabla 12, se observa que la recaudación de recursos determinados presenta una tendencia relativamente estable a lo largo del año, con un notable incremento en diciembre, alcanzando S/ 2,573,359. Este aumento podría indicar una planificación más efectiva o un mayor cumplimiento de las obligaciones tributarias en ese mes. Durante el resto del año, los ingresos oscilan entre S/ 1,844,040 y S/ 2,383,454, lo que sugiere consistencia en la generación de recursos. Sin embargo, también se evidencia un margen de mejora que podría optimizar la recaudación en ciertos meses, lo que sería beneficioso para el financiamiento de proyectos y servicios municipales, la estabilidad en la recaudación sugiere que la municipalidad ha implementado mecanismos efectivos para asegurar el flujo de recursos. Sin embargo, también plantea la interrogante de si estas estrategias podrían optimizarse aún más para maximizar los ingresos disponibles. Asimismo, la dependencia del Fondo de Compensación Municipal resalta la urgencia de diversificar las fuentes de financiamiento, lo que fortalecería la base económica y la resiliencia del municipio. Esta diversificación no solo mejoraría la gestión financiera, sino que también optimizaría la ejecución de proyectos y la provisión de servicios esenciales para la comunidad.

Tabla 13

Recaudación de recursos determinados de impuestos municipales en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.648.184,00
RECURSOS DETERMINADOS	S/ 90.364.539,00
IMPUESTOS MUNICIPALES	S/ 22.844.436,00
Enero	S/ 1.106.381,00
Febrero	S/ 2.066.048,00
Marzo	S/ 6.680.577,00
Abril	S/ 1.221.850,00
Mayo	S/ 1.390.363,00
Junio	S/ 1.044.613,00
Julio	S/ 1.109.381,00
Agosto	S/ 1.835.274,00
Setiembre	S/ 1.421.158,00
Octubre	S/ 1.677.975,00
Noviembre	S/ 1.852.301,00
Diciembre	S/ 1.438.515,00

Nota: La tabla representa la recaudación de Recursos Determinados de impuestos municipales en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada muestra la recaudación de recursos determinados provenientes de impuestos municipales, que constituyen ingresos generados a través de impuestos específicos fijados por la autoridad local. Estos recursos están destinados a financiar actividades, proyectos y servicios específicos para el bienestar social de la comunidad. Los impuestos municipales son establecidos mediante leyes y ordenanzas locales y se recaudan directamente por la municipalidad, lo que contribuye a la sostenibilidad financiera de sus programas y servicios públicos.

El análisis de la tabla 13 revela una variación en los ingresos mensuales por impuestos municipales a lo largo del año. Marzo destaca con un pico significativo de S/ 6.680.577, posiblemente debido al incremento en el cumplimiento de las responsabilidades tributarias o la conclusión de ciertos trámites fiscales en ese periodo. Este ingreso elevado

contrasta con los meses restantes, donde los ingresos fluctúan entre S/ 1.044.613 y S/ 2.066.048, sugiriendo un comportamiento más estable, aunque moderado, en la recaudación mensual.

La estabilidad en la recaudación durante los meses restantes sugiere que, aunque hay un flujo constante de ingresos, la municipalidad tiene la oportunidad de mejorar su estrategia de recaudación, especialmente en los meses donde los ingresos son más bajos. Implementar campañas de concientización y facilitar el cumplimiento tributario podría aumentar la recaudación.

Tabla 14

Recaudación de recursos determinados de canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	S/ 164.648.184,00
RECURSOS DETERMINADOS	S/ 90.364.539,00
CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/ 41.652.299,00
Enero	S/ 3.289.300,00
Febrero	S/ 3.572.051,00
Marzo	S/ 3.655.001,00
Abril	S/ 3.421.971,00
Mayo	S/ 1.893.354,00
Junio	S/ 1.856.315,00
Julio	S/ 5.462.672,00
Agosto	S/ 2.535.413,00
Setiembre	S/ 2.695.527,00
Octubre	S/ 4.100.236,00
Noviembre	S/ 4.239.699,00
Diciembre	S/ 4.930.759,00

Nota: La tabla representa la recaudación de Recursos Determinados de canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) - Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada muestra la recaudación de recursos determinados, como el Canon, Sobrecanon, Regalías, Participaciones y Rentas de Aduanas. Estos son elementos clave de los ingresos públicos, originados en los recursos naturales, el comercio internacional y la distribución de los ingresos nacionales, desempeñando un papel fundamental en la financiación pública y en el impulso del desarrollo económico en diversos niveles administrativos.

El análisis de la tabla 14 revela un comportamiento variado y significativo en los ingresos. Enero inicia con una recaudación de S/ 3.289.300, y en julio se observa un aumento considerable, alcanzando S/ 5.462.672, el punto más alto del año. Esta tendencia sugiere que los ingresos provenientes de estas fuentes pueden estar influenciados por factores estacionales o eventos específicos que inciden en la recaudación durante estos meses.

La recaudación alcanza un pico en diciembre (S/ 4.930.759), posiblemente reflejando un esfuerzo de la municipalidad por optimizar los ingresos al cierre del año fiscal. No obstante, se observan meses con ingresos relativamente bajos, como mayo (S/ 1.893.354) y junio (S/ 1.856.315), lo cual sugiere oportunidades para fortalecer la gestión y promoción de estas fuentes. Una planificación estratégica que se enfoque en identificar y mitigar los factores que afectan la recaudación en los meses bajos podría ayudar a lograr una mayor estabilidad y maximización de los ingresos anuales.

5.1.2. Resultados respecto a la Ejecución de Gasto

DIMENSION 01: FASE DE EJECUCIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTAL

Tabla 15

Ejecución de gastos - fase de la certificación de crédito presupuestal en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO – CERTIFICACIÓN	S/ 180.726.257,00
Enero	S/ 3.276.194,00
Febrero	S/ 16.167.466,00
Marzo	S/ 50.886.177,00
Abril	S/ 9.948.809,00
Mayo	S/ 12.890.661,00
Junio	S/ 12.891.894,00
Julio	S/ 16.120.632,00
Agosto	S/ 9.628.852,00
Setiembre	S/ 8.370.784,00
Octubre	S/ 9.213.873,00
Noviembre	S/ 13.646.359,00
Diciembre	S/ 17.684.554,00

Nota: La tabla representa la ejecución de gastos - fase de la certificación de crédito presupuestal en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) - Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada sobre la Ejecución de Gastos en la Fase de Certificación de Crédito Presupuestario refleja cómo se autorizan y efectúan los gastos conforme al presupuesto asignado a la entidad. Al analizar la tabla 15, se observa que marzo tuvo el mayor desembolso, con S/ 50.886.177, lo que podría indicar la ejecución de proyectos significativos o la necesidad de cumplir con obligaciones puntuales en ese mes. Otros picos en la ejecución se registraron en febrero (S/ 16.167.466) y diciembre (S/ 17.684.554), evidenciando que ciertos periodos son críticos en la utilización de recursos.

En contraste, los meses de agosto (S/ 9.628.852) y septiembre (S/ 8.370.784) presentan gastos menores, lo cual podría reflejar una gestión más conservadora o la falta de ejecución de proyectos planificados, este patrón indica la necesidad de revisar y ajustar la planificación de los gastos, con el objetivo de lograr una distribución más equilibrada y eficaz de los recursos durante el año, optimizando así el impacto del presupuesto y asegurando una administración financiera más equilibrada.

DIMENSION 02: FASE DEL COMPROMISO

Tabla 16

Ejecución de gastos - fase del compromiso en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO –	
COMPROMISO	
	S/ 166.120.773,00
Enero	S/ 2.098.557,00
Febrero	S/ 11.526.714,00
Marzo	S/ 20.776.928,00
Abril	S/ 9.785.127,00
Mayo	S/ 13.689.609,00
Junio	S/ 6.210.631,00
Julio	S/ 15.190.806,00
Agosto	S/ 12.524.066,00
Setiembre	S/ 13.677.108,00
Octubre	S/ 12.334.545,00
Noviembre	S/ 20.655.009,00
Diciembre	S/ 27.651.673,00

Nota: La tabla representa la ejecución de gastos - fase del compromiso en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) - Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla presentada sobre la Ejecución de Gastos en la Fase del Compromiso muestra el momento en que se formaliza la obligación de gasto futuro por parte de la entidad. Esta etapa es fundamental en el ciclo presupuestario y financiero, ya que marca el compromiso efectivo de recursos.

Al analizar la tabla 16, se observa que diciembre presenta el mayor compromiso mensual, con S/ 27.651.673, lo cual sugiere un esfuerzo de la municipalidad por priorizar proyectos hacia el cierre del año fiscal para maximizar el uso de los recursos. Asimismo, los meses de marzo (S/ 20.776.928) y noviembre (S/ 20.655.009) también muestran altos niveles de compromiso, lo que podría reflejar la ejecución de iniciativas de envergadura o la culminación de proyectos clave.

En junio (S/ 6.210.631) presenta uno de los compromisos más bajos, lo que podría indicar retrasos en la ejecución o una menor programación de actividades en ese periodo, la variabilidad observada en los compromisos a lo largo del año resalta la importancia de optimizar la planificación y gestión de proyectos, con el fin de lograr una distribución más equilibrada de los recursos, garantizando un flujo continuo de compromisos y una ejecución más eficiente de los recursos presupuestarios.

DIMENSION 03: FASE DEL DEVENGADO

Tabla 17

Ejecución de gastos - fase del devengado en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL	
CUSCO – DEVENGADO	
	S/ 164.813.209,00
Enero	S/ 2.093.012,00
Febrero	S/ 10.087.870,00
Marzo	S/ 20.620.575,00
Abril	S/ 9.679.513,00
Mayo	S/ 12.483.513,00
Junio	S/ 6.032.897,00
Julio	S/ 20.129.717,00
Agosto	S/ 10.920.128,00
Setiembre	S/ 10.911.513,00
Octubre	S/ 11.623.338,00
Noviembre	S/ 19.679.234,00
Diciembre	S/ 30.551.900,00

Nota: La tabla representa la ejecución de gastos - fase del devengado en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla, presenta la Ejecución de Gastos en la Fase del Devengado ilustra el momento en que la entidad pública reconoce formalmente la obligación de efectuar el pago al haber recibido bienes o servicios o ejecutado una obra conforme a las condiciones contractuales. En esta fase, el gasto se registra contablemente, aunque el pago aún no se haya efectuado.

Al analizar la tabla 17, se identifica un patrón de gasto con picos importantes en ciertos meses, siendo diciembre el mes con el mayor devengado, alcanzando S/ 30.551.900.

Este elevado gasto al cierre del año sugiere un esfuerzo por finalizar proyectos antes del cierre fiscal, indicando una planificación estratégica y proactiva de la municipalidad.

Meses como marzo (S/ 20.620.575) y julio (S/ 20.129.717) también registran altos niveles de devengado, posiblemente reflejando periodos de mayor actividad en la ejecución de iniciativas importantes, en contraste, junio (S/ 6.032.897) muestra un nivel de devengado menor, lo que sugiere que podría optimizarse la ejecución del gasto en meses de menor actividad para lograr un flujo más uniforme y eficiente en la ejecución presupuestaria anual.

DIMENSION 04: FASE DEL GIRADO

Tabla 18

Ejecución de gastos - fase del girado en la municipalidad provincial de Cusco

Periodos	2021
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO – GIRADO	S/ 164.598.669,00
Enero	S/ 1.901.199,00
Febrero	S/ 5.092.310,00
Marzo	S/ 19.393.314,00
Abril	S/ 12.126.360,00
Mayo	S/ 11.188.393,00
Junio	S/ 7.065.389,00
Julio	S/ 9.548.815,00
Agosto	S/ 15.805.841,00
Setiembre	S/ 16.480.696,00
Octubre	S/ 14.853.674,00
Noviembre	S/ 18.101.626,00
Diciembre	S/ 33.041.052,00

Nota: La tabla representa la ejecución de gastos - Fase del girado en la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Consulta amigable MEF

Interpretación

La tabla sobre la Ejecución de Gastos en la Fase del Girado representa la etapa en la que se emiten órdenes de pago y se efectúa el desembolso de los fondos previamente comprometidos, cumpliendo así con las obligaciones adquiridas por la entidad gubernamental para pagar a proveedores y contratistas.

Al analizar la tabla 18, se observa que diciembre destaca con el mayor monto girado, alcanzando S/ 33.041.052, este incremento considerable sugiere un esfuerzo por cerrar el ejercicio fiscal de manera eficiente, posiblemente debido a la finalización de proyectos y el cumplimiento de obligaciones financieras hacia el cierre del año, otros meses con niveles elevados de girado, como marzo (S/ 19.393.314) y noviembre (S/ 18.101.626), indican la ejecución de iniciativas clave durante esos periodos.

No obstante, existen meses con cifras de girado más bajas, como enero (S/ 1.901.199) y junio (S/ 7.065.389), lo que podría reflejar retrasos en la ejecución de proyectos o una planificación menos activa en el gasto, esta variabilidad indica la importancia de mejorar la planificación y el monitoreo de los proyectos, con el fin de garantizar una distribución más equilibrada y eficiente de los recursos durante el año, lo que permitiría maximizar la eficacia en la ejecución del presupuesto.

5.1.3. Análisis del objetivo general

OG: Describir el grado de influencia de los recursos públicos en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial del Cusco, 2021.

Tabla 19

Recursos públicos en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco

Periodo	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados		Recursos Determinados
		S/	S/	
2021	S/ 21.884.024,00	S/ 32.931.648,00	S/ 90.364.539,00	

Nota: La tabla representa el grado de influencia de los Recursos públicos en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)-Elaboración propia

Figura 15

Recursos públicos en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco



Nota: La figura representa el grado de influencia de los Recursos públicos en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco (2019-2021)- Consulta amigable MEF

Tabla 20*Influencia de los recursos públicos en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco*

Ejecución de Gastos								
Periodo	Fuentes de financiamiento	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance %
2021	RO	S/ 12,217,862.00	S/ 23,637,395.00	S/ 22,331,123.00	S/ 22,181,987.00	S/21,884,024.00	S/ 21,881,742.00	92.60%
	RDR	S/ 46,099,043.00	S/ 37,214,305.00	S/ 32,764,090.00	S/ 32,611,090.00	S/32,510,028.00	S/ 32,301,757.00	87.40%
	RD	S/ 60,130,121.00	S/ 85,396,171.00	S/ 81,931,501.00	S/ 81,790,327.00	S/81,406,143.00	S/ 81,402,156.00	95.30%

Nota: La tabla representa el grado de influencia de los Recursos públicos en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco 2021 - Consulta amigable MEF.

Objetivo general

Respecto al objetivo general que consistió en: **“Describir el grado de influencia de los Recursos públicos en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021”**

En el análisis y evaluación de la influencia de los recursos públicos, se utilizó como referencia principal al Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2022). Este organismo define los recursos públicos como aquellos que comprenden los recursos ordinarios, determinados y directamente recaudados. Además, establece que la administración centralizada de los recursos financieros generados por el Estado, provenientes de diversas fuentes de financiamiento y contemplados en el presupuesto del sector público, se realiza a través del nivel central y las oficinas de tesorería institucionales. Esta gestión se lleva a cabo de manera racional y eficiente, minimizando costos, gracias a una adecuada programación que permite una asignación óptima de los recursos

Asimismo, se consideró la Directiva N.º 0002-2021-EF/50.01 del MEF, (2021), que define la ejecución del gasto público como el proceso a través del cual se cubren las obligaciones financieras para la provisión de servicios públicos y la realización de actividades por parte de las entidades estatales. Este proceso incluye las siguientes etapas: certificación de crédito presupuestal, compromiso, devengado y pago

En primer lugar, los Recursos Ordinarios (RO) tuvieron un incremento significativo de aproximadamente S/ 11.4 millones entre el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), pasando de S/ 12,217,862.00 a S/ 23,637,395.00. Esta ampliación sugiere que la municipalidad recibió fondos adicionales para cubrir gastos imprevistos o para ampliar sus actividades en ciertos proyectos. Con un porcentaje de ejecución del 92.60%, la municipalidad demostró un uso eficiente de estos

fondos adicionales, aprovechando la oportunidad de financiamiento para atender sus necesidades operativas.

Se alcanzó un uso eficiente de los recursos, logrando casi el total del compromiso y los devengados en los Recursos Directamente Recaudados, a pesar de que el PIA es de S/ 46,099,043, el PIM se redujo a S/ 37,214,305. A pesar de esta disminución, el avance del 87.40% es significativo y sugiere una gestión proactiva, aunque puede evidenciar limitaciones en la obtención de fondos, en los Recursos Directamente Recaudados este grupo muestra el mayor compromiso, con un PIA de S/ 60,130,121 y un PIM de S/ 85,396,171, el avance del 95.30% en esta categoría refleja un manejo sólido de los recursos, con una alta tasa de ejecución que resalta la capacidad de la municipalidad para utilizar eficientemente estos fondos.

En cuanto al compromiso y devengado en general, están alineados con las proyecciones presupuestarias, lo que sugiere una adecuada planificación y seguimiento. La diferencia entre el compromiso y el devengado es mínima, lo que indica un alto grado de ejecución de lo que se había proyectado.

Por lo tanto, podemos indicar que los recursos públicos influyen de manera directa y favorable en la ejecución del gasto en la Municipalidad Provincial de Cusco durante el 2021, la alta tasa de avance en las distintas fuentes de financiamiento indica una gestión financiera efectiva, Lo que refleja un alto nivel de cumplimiento respecto a lo planificado.

Sin embargo, es importante reconocer que la dependencia de ciertos tipos de financiamiento puede presentar desafíos, como fluctuaciones en la disponibilidad de recursos, por lo tanto, es crucial que la municipalidad continúe diversificando sus fuentes de ingresos y mejore las estrategias para captar recursos adicionales.

5.1.4. Análisis de los objetivos específicos

OE1: Describir los recursos ordinarios en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021.

Tabla 21

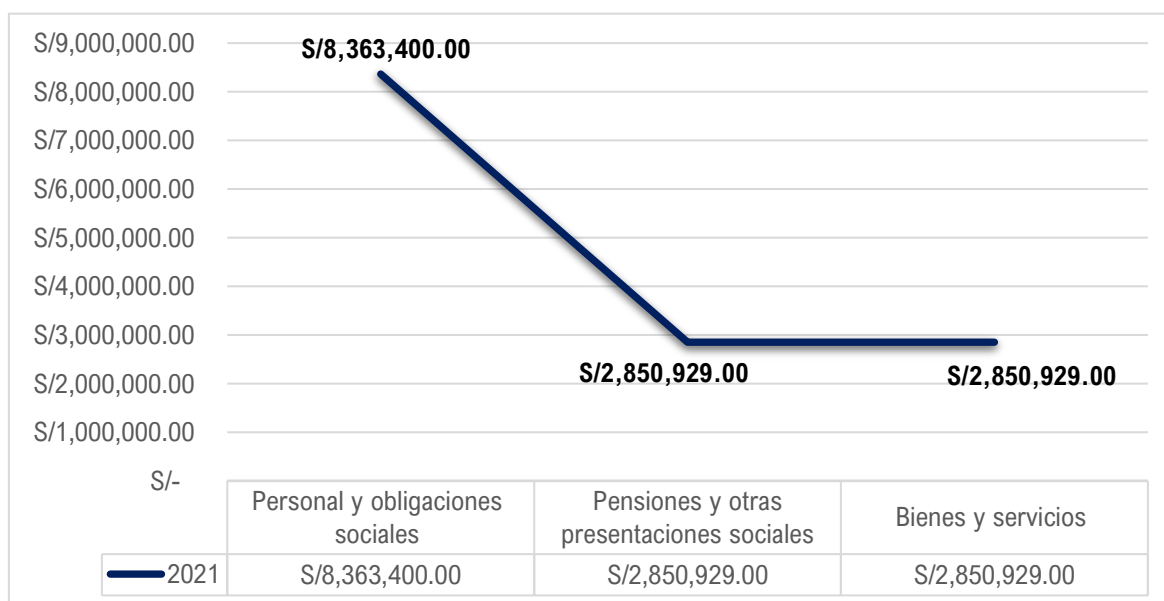
Recursos ordinarios en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco– 2021

Periodos	Personal y obligaciones sociales	Pensiones y otras prestaciones sociales	Bienes y servicios
2021	S/ 8.363.400,00	S/ 2.850.929,00	S/ 2.850.929,00

Nota: La tabla representa el grado de influencia de los Recursos ordinarios en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco (2021)- Diseño Propio

Figura 16

Recursos ordinarios en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco



Nota: La figura representa el grado de influencia de los Recursos ordinarios en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco 2021-Diseño Propio

Tabla 22

Ejecución de obras mediante recursos ordinarios- personal y obligaciones sociales de la municipalidad provincial de Cusco–2021

Ayudas Sociales mediante Recursos Ordinarios									
Periodo	Genérica de los Recursos ordinarios	Nombre de las obras	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance %
2021	Personal y obligaciones sociales	5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	S/ -	S/125,353.00	S/125,311.00	S/125,311.00	S/125,311.00	S/125,311.00	100%
		5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	S/ -	S/245,118.00	S/197,506.00	S/197,506.00	S/197,506.00	S/197,506.00	81%
		5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	S/1,347,026.00	S/1,347,026.00	S/1,346,405.00	S/1,346,405.00	S/1,346,405.00	S/1,346,405.00	100%
		5000445: APOYO A LA PERSONA ADULTA MAYOR	S/ -	S/24,000.00	S/23,916.00	S/23,916.00	S/23,916.00	S/23,916.00	100%
		5001062: PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	S/671,134.00	S/671,134.00	S/664,708.00	S/664,708.00	S/664,708.00	S/664,708.00	99%
		5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	S/ -	S/616,501.00	S/616,410.00	S/616,410.00	S/616,410.00	S/616,410.00	100%
		5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	S/947,398.00	S/947,398.00	S/264,752.00	S/264,752.00	S/264,752.00	S/264,752.00	28%
		5000605: CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL	S/ -	S/924,482.00	S/924,473.00	S/924,473.00	S/924,473.00	S/924,473.00	100%
		5001834: ATENCION DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO	S/506,521.00	S/482,521.00	S/477,316.00	S/471,231.00	S/471,231.00	S/471,231.00	97%
		5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	S/ -	S/245,118.00	S/197,506.00	S/197,506.00	S/197,506.00	S/197,506.00	81%
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ -	S/3,456,738.00	S/3,456,693.00	S/3,456,693.00	S/3,456,693.00	S/3,456,693.00	100%		

Nota: Ejecución de obras mediante Recursos Ordinarios- Personal y obligaciones sociales de la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) Diseño Propio

Tabla 23

Ejecución de obra mediante recursos ordinarios- pensiones y prestaciones sociales de la municipalidad provincial de Cusco–2021

Ayudas Sociales mediante Recursos Ordinarios									
Periodo	Genérica de los Recursos ordinarios	Nombre de las obras	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance %
2021	Pensiones y otras prestaciones sociales	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ -	S/ 201,374.00	S/ 201,727.00	S/ 201,727.00	S/ 201,707.00	S/ 201,707.00	100%
		5000409: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	S/ -	S/ 338,925.00	S/ 338,910.00	S/ 338,910.00	S/ 338,910.00	S/ 338,910.00	100%
		5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	S/ -	S/ 190,077.00	S/ 123,316.00	S/ 123,316.00	S/ 123,316.00	S/ 123,316.00	64.90%

Nota: Ejecución de obra mediante Recursos Ordinarios- Pensiones y prestaciones sociales de la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) Diseño Propio

Tabla 24*Ejecución de obra mediante recursos ordinarios-bienes y servicios de la municipalidad provincial de Cusco–2021*

Ayudas Sociales mediante Recursos Ordinarios									
Periodo	Genérica de los Recursos ordinarios	Nombre de las obras	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance %
2021	Bienes y servicios	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR - PEATONAL Y ACONDICIONAMIENTO URBANO	S/1,700,200.00	S/1,750,420.00	S/1,734,238.00	S/1,734,238.00	S/1,734,238.00	S/1,734,238.00	69%
		5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	S/1,233,990.00	S/1,144,890.00	S/1,014,343.00	S/1,014,343.00	S/1,012,543.00	S/1,010,261.00	84%
		2375637: MEJORAMIENTO Y RECUPERACION DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD URBANA EN 41 ZONAS	S/1,181,018.00	S/1,822,000.00	S/1,820,586.00	S/1,820,586.00	S/1,820,496.00	S/1,820,496.00	99.90%

Nota: Ejecución de obra mediante Recursos Ordinarios- Bienes y Servicios de la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) Diseño Propio

Objetivo específico 01

Respecto al Objetivo específico 01 el cual fue: **“Describir los recursos ordinarios en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021”**; se fundamentó según el Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2022) los recursos ordinarios se definen como los ingresos que percibe el Estado derivados de su actividad habitual. Este análisis proporciona datos valiosos sobre la ejecución de proyectos, donde se pudo observar un alto nivel de eficiencia y cumplimiento en la mayoría de los proyectos del año 2021, esto indica que las entidades públicas han estado gestionando adecuadamente los recursos disponibles, asegurando que se utilicen de manera efectiva con el objetivo de cubrir las necesidades fundamentales y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

En 2021, los recursos ordinarios se asignaron principalmente a tres áreas: Personal y Obligaciones Sociales (S/ 8,363,400.00), Pensiones y Otras Prestaciones Sociales (S/ 2,850,929.00), y Bienes y Servicios (S/ 2,850,929.00). La mayor asignación correspondió a la partida de Personal y Obligaciones Sociales, lo que refleja la prioridad dada al financiamiento de salarios y beneficios laborales. Esto se debe, probablemente, a su impacto directo en el desempeño de las funciones administrativas y operativas de la municipalidad.

El análisis de los recursos ordinarios asignados al manejo de los gastos en la Municipalidad Provincial de Cusco en 2021 muestra que la administración priorizó significativamente las obras de carácter social y sanitario, como el tratamiento del COVID-19, los programas de ayuda alimentaria (Vaso de Leche y Complementación Alimentaria) y el apoyo a grupos vulnerables. Las fases de ejecución indican una alta efectividad en el uso de estos fondos, reflejando una buena planificación y ejecución en la mayoría de las obras.

En cuanto al Desempeño en Proyectos de Infraestructura los proyectos de infraestructura, como el "Mejoramiento de la Transpirabilidad Vehicular - Peatonal y

Acondicionamiento Urbano" y la "Recuperación de Condiciones de Habitabilidad Urbana en 41 Zonas," tienen un desempeño variado donde el primero tiene un avance del 69%, mientras que el segundo casi completa con un 99.9%, por otro lado el gasto en "Gestión de Recursos Humanos" muestra un avance relativamente bajo 64.9%, esto podría indicar desafíos en la implementación de políticas de recursos humanos o posibles retrasos en la ejecución de actividades relacionadas.

A pesar de los logros, existen áreas en las que la ejecución de los recursos ordinarios muestra deficiencias que limitan el impacto potencial de estos fondos. Por ejemplo, la partida para Obligaciones Previsionales, con un presupuesto de S/ 947,398.00, solo alcanzó un 28% de ejecución. De manera similar, la obra de Promoción, Implementación y Ejecución de Actividades para la Reactivación Económica, que alcanzó un avance del 81%, si bien es notable, no se completó en su totalidad. Esto podría interpretarse como una limitación en la capacidad de la municipalidad para abordar de manera integral las necesidades económicas tras la pandemia. La reactivación económica es un área crucial para el desarrollo regional, y la ejecución parcial indica que existen oportunidades para mejorar la eficiencia en la gestión de proyectos de este tipo.

En términos generales, la gestión de los recursos ordinarios en la Municipalidad Provincial de Cusco muestra tanto avances significativos como áreas que requieren atención. Por un lado, se han logrado avances importantes en áreas de apoyo social y en la gestión de los recursos destinados al personal. Por otro lado, persisten problemas en la ejecución de ciertos programas, especialmente en los relacionados con obligaciones previsionales y reactivación económica, que no alcanzaron un avance óptimo. Este análisis sugiere que, aunque la municipalidad ha logrado buenos resultados en ciertos sectores, aún existen áreas que requieren mayor atención y optimización en la gestión de recursos.

OE2: Describir los recursos directamente recaudados en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021.

Tabla 25

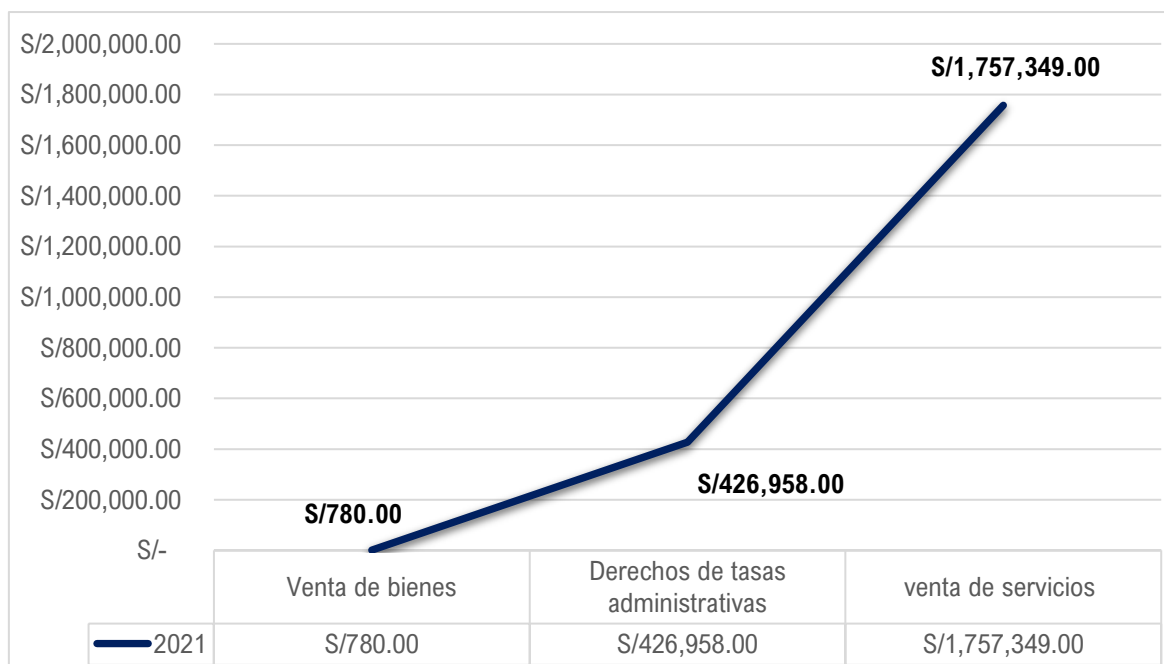
Recursos directamente recaudados en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco–2021

Periodos	Venta de bienes	Derechos y tasas administrativas	Venta de servicios
2021	S/ 780,00	S/ 426.958,00	S/ 1.757.349,00

Nota: La tabla representa el grado de influencia de los recursos directamente recaudados en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco 2021-Elaboración propia

Figura 17

Recursos directamente recaudados en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco



Nota: La figura representa el grado de influencia de los recursos directamente recaudados en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco 2021-Elaboración propia

Tabla 26

Ejecución de obra mediante recursos directamente recaudados– bienes y servicios de la municipalidad provincial de Cusco–2021

Ejecución de obra mediante Recursos Directamente Recaudados														
Periodo	Genérica de los Recursos ordinarios	Nombre de las obras	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance %					
2021	Bienes y Servicios	3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	S/ -	S/ 93,548.00	S/ 83,706.00	S/ 83,706.00	S/ 53,593.00	S/ 53,593.00	57.30%					
		3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	S/ 295,903.00	S/ 808,008.00	S/ 749,723.00	S/ 749,723.00	S/ 749,060.00	S/ 749,060.00	92.70%					
		3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	S/ -	S/ 2,597,894.00	S/ 2,246,070.00	S/ 2,246,070.00	S/ 2,242,719.00	S/ 2,242,719.00	86.30%					
		3000478: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	S/ 2,045,255.00	S/ 2,787,329.00	S/ 2,090,714.00	S/ 2,090,714.00	S/ 2,088,135.00	S/ 2,088,135.00	74.90%					
		3000841: INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO	S/ -	S/ 64,345.00	S/ 59,242.00	S/ 59,242.00	S/ 59,242.00	S/ 59,242.00	92.10%					
		3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	S/ 1,050,829.00	S/ 6,298,294.00	S/ 5,805,947.00	S/ 5,786,077.00	S/ 5,776,546.00	S/ 5,765,333.00	91.70%					
		3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	S/ 21,000.00	S/ 14,596.00	S/ 14,596.00	S/ 14,596.00	S/ 14,596.00	S/ 14,596.00	100.00%					
		3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	S/ 18,000.00	S/ 13,105.00	S/ 13,105.00	S/ 9,105.00	S/ 9,105.00	S/ 9,105.00	69.50%					

Nota: Ejecución de obra mediante Recursos Directamente Recaudados– Bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021 Elaboración Propia

Tabla 27

Ejecución de obra mediante recursos directamente recaudados– derechos y tasas administrativas de la municipalidad provincial de Cusco–2021

Ejecución de obra mediante Recursos Directamente Recaudados									
Periodo	Genérica de los Recursos ordinarios	Nombre de las obras	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance %
2021	Derechos y tasas administrativas	5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 2,831,526.00	S/ 149,745.00	S/ 133,393.00	S/ 126,611.00	S/ 126,611.00	S/ 126,611.00	84.60%
		5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 447,132.00	S/ 4,956,298.00	S/ 4,100,244.00	S/ 4,100,244.00	S/ 4,090,883.00	S/ 4,090,883.00	82.50%
		5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	S/ 38,183,321.00	S/ 10,243,643.00	S/ 9,106,948.00	S/ 9,103,617.00	S/ 9,103,617.00	S/ 8,896,560.00	88.90%
		5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	S/ -	S/ 214,183.00	S/ 188,036.00	S/ 188,036.00	S/ 188,013.00	S/ 188,013.00	87.80%
		5000993: OPERACION Y MANTENIMIENTO	S/ 28,054.00	S/ 60,344.00	S/ 58,882.00	S/ 58,882.00	S/ 58,856.00	S/ 58,856.00	97.50%
		5000939: MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	S/ -	S/ 214,183.00	S/ 188,036.00	S/ 188,036.00	S/ 188,013.00	S/ 188,013.00	87.80%
		5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	S/ 18,025.00	S/ 81,109.00	S/ 81,108.00	S/ 9,848.00	S/ 9,802.00	S/ 9,802.00	12.10%
		5000007: DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	S/ 27,010.00	S/ 108,203.00	S/ 101,128.00	S/ 101,128.00	S/ 97,539.00	S/ 97,539.00	90.10%
		5001078: PROMOCION DEL COMERCIO	S/ 203,577.00	S/ 868,710.00	S/ 732,313.00	S/ 732,313.00	S/ 732,835.00	S/ 732,835.00	84.40%
		5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	S/ -	S/ 225,463.00	S/ 212,783.00	S/ 212,783.00	S/ 211,883.00	S/ 211,883.00	94%
		5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	S/ -	S/ 225,463.00	S/ 5,574.00	S/ 5,574.00	S/ 5,574.00	S/ 5,574.00	100%

Nota: Ejecución de obra mediante Recursos Directamente Recaudados– derechos y tasas administrativas de la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) Elaboración Propia

Tabla 28

Ejecución de obra mediante recursos directamente recaudados– otros gastos de la municipalidad provincial de Cusco–2021

Ejecución de obra mediante Recursos Directamente Recaudados										
Periodo	Genérica de los Recursos ordinarios	Nombre de las obras	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance %	
2021	Otros gastos	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	S/	-	S/ 85,143.00	S/ 77,624.00	S/ 77,624.00	S/ 77,624.00	S/ 77,624.00	91.20%
		2451239: ADQUISICION DE SISTEMA DE INFORMACION; EN EL(LA) OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL SERVICIO DE CATALOGACION DE INMUEBLES DEL CENTRO HISTORICO DISTRITO DE CUSCO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	S/	-	S/ 656,766.00	S/ 611,267.00	S/ 611,267.00	S/ 611,267.00	S/ 611,267.00	92.60%
		2146133: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE JAQUIRA, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO	S/	-	S/ 860,088.00	S/ 858,641.00	S/ 858,641.00	S/ 858,641.00	S/ 858,641.00	99.80%
		MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR - PEATONAL Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS DE LA PROVINCIA DE CUSCO.	S/ 1,151,600.00	S/ 1,360,820.00	S/ 1,351,681.00	S/ 1,351,681.00	S/ 1,351,681.00	S/ 1,351,681.00	86%	
		2394388: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CONTROL URBANO EN LADERAS QUEBRADAS Y AREAS DE RIESGO DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL Y NOR ESTE DEL DISTRITO DE CUSCO - CUSCO – CUSCO	S/ 277,115.00	S/ 269,145.00	S/ 269,145.00	S/ 269,145.00	S/ 269,145.00	S/ 269,145.00	97.10%	
		2452129: REPARACION DE COBERTURA, PAVIMENTO Y BAÑO O SERVICIOS SANITARIOS; REMODELACION DE CABLEADO ELECTRICO O CONDUCTOS DE CABLES;	S/	-	S/ 350,000.00	S/ 344,796.00	S/ 344,059.00	S/ 344,059.00	S/ 344,059.00	98.30%
		2414418: CREACION DE LA INTERCONEXION VIAL ENTRE LAS AV. SIMON BOLIVAR Y HERMANOS AYAR DEL PUEBLO JOVEN PICCHU ALTO DEL DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/	-	S/ 129,118.00	S/ 128,218.00	S/ 128,218.00	S/ 128,218.00	S/ 128,218.00	99.30%
		2475554: CREACION DEL SERVICIO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL CENTRO HISTORICO CUSCO DEL DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/	-	S/ 115,945.00	S/ 115,819.00	S/ 115,819.00	S/ 115,819.00	S/ 115,819.00	99.90%

Nota: Ejecución de obra mediante Recursos Directamente Recaudados– otros gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) Elaboración Propia

Objetivo específico 02

Respecto al Objetivo específico 02 el cual fue: **“Describir los recursos directamente recaudados en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021”** se fundamentó según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022), los Recursos Directamente Recaudados son aquellos ingresos que las entidades públicas generan a través de sus propias actividades, sin la intervención del Tesoro Público. Estos recursos provienen de diversas fuentes, como la prestación de servicios, la venta de bienes, el cobro de tasas y tarifas, multas, rentas de la propiedad y otras formas de ingresos percibidos directamente. Para obtener y analizar información sobre estos recursos, se consultó el portal de Consulta Amigable del MEF, el cual proporciona datos accesibles sobre la recaudación y gestión de dichos ingresos.

Al evaluar la ejecución de obras financiadas con recursos directamente recaudados en la Municipalidad Provincial de Cusco durante 2021, se observa un rendimiento diverso. Este análisis revela logros significativos en ciertos proyectos, pero también identifica áreas que requieren atención y mejora. La diversidad en los resultados sugiere que, si bien se han alcanzado metas importantes, hay oportunidades para optimizar la gestión de los recursos y aumentar la efectividad en la implementación de obras en el futuro.

Los proyectos vinculados a la seguridad ciudadana, tales como el patrullaje por sector y la organización comunitaria en favor de la seguridad, han mostrado un notable avance, alcanzando el 92.70% y el 86.30%, respectivamente. Asimismo, iniciativas como el diseño e implementación de medidas de intervención para la protección física fueron completamente ejecutadas, alcanzando el 100% de su cumplimiento, lo que evidencia un fuerte compromiso por parte de la municipalidad en la mitigación de riesgos y en la promoción de un entorno más seguro para los ciudadanos.

Sin embargo, algunos proyectos, como el mantenimiento de caminos vecinales y el servicio de transporte terrestre, presentan avances más bajos (57.30% y 74.90%). Esto pone de manifiesto la urgente necesidad de optimizar la gestión y la planificación en estos sectores, que son fundamentales no solo para el bienestar de la población, sino también para garantizar una movilidad eficiente y segura. La mejora en estos ámbitos es esencial para promover un desarrollo sostenible y asegurar que los servicios públicos responden adecuadamente a las demandas de la ciudadanía.

El limitado progreso en las acciones de control y auditoría (12.10%) subraya la necesidad de implementar mecanismos de supervisión más sólidos, que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los proyectos.

El año 2021 se caracterizó por avances significativos en varios frentes clave. Hubo un progreso notable en el mantenimiento de caminos vecinales, aunque con un avance algo más bajo en comparación con años anteriores. En seguridad ciudadana, se observó un buen avance, reflejando esfuerzos continuos en la organización comunitaria y la mejora de las condiciones de seguridad. Los servicios de transporte terrestre mostraron un avance consistente, aunque ligeramente inferior al año anterior. La gestión de residuos sólidos también presentó un avance positivo, aunque con una ligera disminución en comparación con períodos anteriores.

OE3: Describir los recursos determinados en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021.

Tabla 29

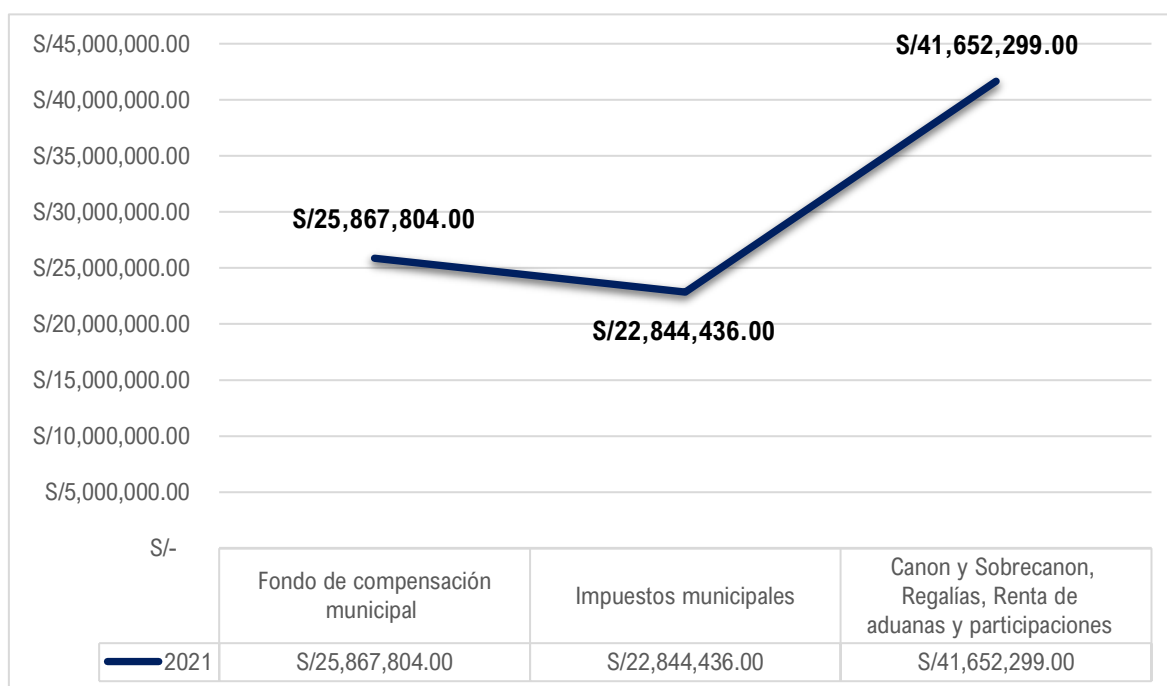
Recursos determinados en la ejecución de gastos de la municipalidad provincial de Cusco-2021

Periodos	Fondo de compensación municipal	Impuestos municipales	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones
2021	S/ 25.867.804,00	S/22.844.436,00	S/ 41.652.299,00

Nota: La tabla representa el grado de influencia de los recursos determinados en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco 2021-Elaboración propia

Figura 18

Recursos determinados en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco



Nota: La figura representa el grado de influencia de los recursos determinados en la Ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco 2021-Elaboración propia

Tabla 30

Ejecución de obra mediante recursos determinados en la ejecución de gastos –foncomun de la municipalidad provincial de Cusco–2021

Ejecución de obra mediante Recursos Determinados									
Periodo	Genérica de los Recursos Determinados	Nombre de las obras	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance
2021	Fondo de compensación municipal	3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	S/ 100,000.00	S/ 688,464.00	S/ 686,254.00	S/ 686,254.00	S/ 685,394.00	S/ 685,394.00	99.60%
		3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	S/ -	S/ 100,370.00	S/ 97,611.00	S/ 97,611.00	S/ 95,883.00	S/ 95,883.00	95.50%
		3000478: SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS	S/ -	S/ 2,497,903.00	S/ 2,462,110.00	S/ 2,462,110.00	S/ 2,456,414.00	S/ 2,456,414.00	98.30%
		3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	S/ 30,000.00	S/ 1,901,935.00	S/ 1,901,126.00	S/ 1,880,983.00	S/ 1,880,983.00	S/ 1,880,983.00	98.90%
		3000736: EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	S/ -	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	100.00%
		3000776: PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	S/ 6,999.00	S/ 3,126.00	S/ 2,790.00	S/ 2,790.00	S/ 2,790.00	S/ 2,790.00	89.30%
		3000841: INFRAESTRUCTURA URBANA CON MANTENIMIENTO	S/ -	S/ 94,827.00	S/ 45,510.00	S/ 36,697.00	S/ 36,697.00	S/ 36,697.00	38.70%
		3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ -	S/ 259,348.00	S/ 259,140.00	S/ 259,140.00	S/ 255,140.00	S/ 255,140.00	98.40%

Nota: Ejecución de obra mediante Recursos Determinados en la ejecución de gastos – FONCOMUN de la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) Elaboración Propia

Tabla 31

Ejecución de obra mediante recursos determinados en la ejecución de gastos – impuestos municipales de la municipalidad provincial de Cusco, 2021

Ejecución de obra mediante Recursos Determinados										
Periodo	Genérica de los Recursos Determinados	Nombre de las obras	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance	
2021	Impuestos municipales	3000848: RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE	S/ -	S/ 3,461,489.00	S/ 3,407,522.00	S/ 3,407,522.00	S/ 3,407,522.00	S/ 3,406,028.00	98.40%	
		5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	S/ 587,578.00	S/ 516,392.00	S/ 494,494.00	S/ 494,494.00	S/ 494,494.00	S/ 494,494.00	95.80%	
		5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	S/ 2,736,601.00	S/ 11,163,539.00	S/10,397,600.00	S/ 10,284,922.00	S/10,278,666.00	S/ 10,278,126.00	92.10%	
		5000005: GESTION DE RECURSOS HUMANOS	S/ 25,775,380.00	S/ 9,598,722.00	S/ 9,538,694.00	S/ 9,538,694.00	S/ 9,538,194.00	S/ 9,538,194.00	99.40%	
		5006269: PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	S/ -	S/ 63,154.00	S/ 61,102.00	S/ 61,102.00	S/ 39,622.00	S/ 39,622.00	62.70%	
		5006373: PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	S/ -	S/ 91,270.00	S/ 86,970.00	S/ 86,970.00	S/ 86,330.00	S/ 86,330.00	94.60%	
		5000002: CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	S/ 604,426.00	S/ 1,028,357.00	S/ 1,027,401.00	S/ 1,022,247.00	S/ 1,022,247.00	S/ 1,021,981.00	99.40%	
		5000006: ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	S/ 21,975.00	S/ 134,347.00	S/ 134,338.00	S/ 134,292.00	S/ 134,292.00	S/ 134,292.00	100.00%	
		5000631: DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	S/ -	S/ 43,804.00	S/ 43,798.00	S/ 43,798.00	S/ 43,798.00	S/ 43,798.00	100.00%	
		5000948: MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	S/ -	S/ 313,443.00	S/ 313,443.00	S/ 313,443.00	S/ 313,443.00	S/ 313,443.00	100.00%	

Nota: Ejecución de obra mediante Recursos Determinados en la ejecución de gastos – Impuestos Municipales de la Municipalidad Provincial de Cusco (2021) Elaboración Propia

Tabla 32

Ejecución de obra mediante recursos determinados en la ejecución de gastos –canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones de la municipalidad provincial de Cusco–2021

Ejecución de obra mediante Recursos Determinados										
Periodo	Genérica de los Recursos Determinados	Nombre de las obras	PIA	PIM	Certificado	Compromiso	Devengado	Girado	Avance	
2021	Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y participaciones	2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	S/ 942,209.00	S/2,050,360.00	S/ 2,007,455.00	S/ 2,007,455.00	S/ 2,003,260.00	S/ 2,003,260.00	97.70%	
		2016766: INICIATIVA A LA COMPETITIVIDAD	S/ 3,000,000.00	S/ 293,660.00	S/ 291,950.00	S/ 291,950.00	S/ 268,950.00	S/ 268,950.00	91.60%	
		2000032: APOYO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	S/ 2,356,006.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	0.00%	
		MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR	S/ 4,500,250.00	S/ 5,203,580.00	S/ 4,964,985.00	S/ 4,964,985.00	S/ 4,964,985.00	S/ 4,964,985.00	97%	
		2146133: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS MUNICIPALES EN LA LOCALIDAD DE JAQUIRA, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA DE CUSCO – CUSCO	S/ 65,000.00	S/ 1,994,520.00	S/ 1,993,593.00	S/ 1,993,593.00	S/ 1,951,294.00	S/ 1,951,294.00	89.90%	
		2235839: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA OFERTA DE	S/ -	S/ 1,402,541.00	S/ 1,370,713.00	S/ 1,370,670.00	S/ 1,370,670.00	S/ 1,370,670.00	97.70%	

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL
SECUNDARIO DE LA I.E N50025 -
DANIEL ESTRADA PEREZ DEL,
DISTRITO DE WANCHAQ - CUSCO -
CUSCO

2340327: MEJORAMIENTO DE LOS
SERVICIOS CULTURALES EN LA CASA
DE LA CULTURA DISTRITO DE - CUSCO,
PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO

S/ - S/ 1,455,571.00 S/ 1,411,307.00 S/ 1,411,307.00 S/ 1,365,457.00 S/ 1,365,457.00 93.80%

2383173: CREACION DEL SISTEMA DE
INFORMACION DE GESTION DEL
TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE
CUSCO - CUSCO

S/ - S/ 664,446.00 S/ 633,006.00 S/ 633,006.00 S/ 633,006.00 S/ 633,006.00 95.30%

2386394: MEJORAMIENTO DEL
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE
LA I.E. N°444 DEL AA.HH. LUIS VALLEJO
SANTONI DEL DISTRITO DE CUSCO-
CUSCO

S/ - S/ 623,871.00 S/ 594,137.00 S/ 594,137.00 S/ 594,137.00 S/ 594,137.00 95.20%

2456899: MEJORAMIENTO Y
AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES
PARA LA PREVENCION DE LA ANEMIA
EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y
MUJERES GESTANTES DEL DISTRITO

S/ 50,000.00 S/ 1,295,018.00 S/ 1,282,753.00 S/ 1,282,753.00 S/ 1,274,217.00 S/ 1,274,217.00 98.40%

DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO -
DEPARTAMENTO DE CUSCO

2460849:	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES	S/	52,892.00	S/ 1,234,791.00	S/ 1,174,111.00	S/ 1,174,111.00	S/ 1,173,993.00	S/ 1,173,993.00	95.10%
469231:	REMODELACION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; ADQUISICION DE ACCESORIOS ELECTRICOS; RENOVACION DE COBERTURA; REPARACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CAMAL MUNICIPAL DE KAYRA DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO	S/	-	S/ 1,129,662.00	S/ 1,105,490.00	S/ 1,105,490.00	S/ 1,104,230.00	S/ 1,104,230.00	97.70%
2502465:	IMPLEMENTACION DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CHICHARRONES DEL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPTO DE CUSCO	S/	-	S/ 157,500.00	S/ 156,058.00	S/ 156,058.00	S/ 156,058.00	S/ 156,058.00	99.10%

2502463: AMPLIACION, EQUIPAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LA CRIANZA DE CUYES DE LA C.C. CCORCAAYLLU, DISTRITO DE CCORCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	S/	-	S/ 220,100.00	S/ 219,681.00	S/ 219,036.00	S/ 219,063.00	S/ 219,063.00	99.70%
2490176: ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION	S/	-	S/ 127,256.00	S/ 126,043.00	S/ 126,043.00	S/ 126,043.00	S/ 126,043.00	63%
5001253: TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	S/	7,600,566.00	S/ 7,600,566.00	S/ 7,600,566.00	S/ 7,600,566.00	S/ 7,600,566.00	S/ 7,600,566.00	100%

Nota: Ejecución de obra mediante Recursos Determinados en la ejecución de gastos - *Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones* de la Municipalidad Provincial de Cusco (2019-2021) Elaboración Propia

Objetivo específico 03

Respecto al Objetivo específico 03 el cual fue: **“Describir los recursos ordinarios en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco, 2021”**; se fundamentó según el Ministerio de Economía y Finanzas MEF (2022) donde nos indica que Los recursos ordinarios se definen como los ingresos que percibe el Estado a partir de su actividad habitual. Estos ingresos no están sujetos a restricciones específicas en su utilización, lo que permite su asignación a diversas necesidades y prioridades del sector público, para obtener y analizar esta información, se consultó el portal interactivo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), donde se evidenció un alto nivel de eficiencia y cumplimiento en la ejecución de la mayoría de los proyectos durante el año 2021.

Entre los puntos destacados se encuentran los proyectos de "Servicios de Agua Potable y Saneamiento para Hogares Rurales" y "Mejoramiento de Transitabilidad Peatonal y Vehicular," que se ejecutaron con una eficiencia notable, alcanzando el 100% o niveles cercanos a este. Esto refleja una gestión eficaz y una clara priorización de estos programas. Además, en respuesta al impacto de la pandemia en 2021, se evidenció una reacción rápida y efectiva en los programas relacionados con la prevención y control del coronavirus, los cuales también alcanzaron ejecuciones cercanas al 100%.

Al analizar la ejecución del gasto en 2021, se constató que programas como 'Capacidad Instalada para la Preparación y Respuesta Frente a Emergencias y Desastres' y 'Patrullaje por Sector' lograron niveles de ejecución sobresalientes, con un 99.60% y 98.40%, respectivamente. Estos resultados reflejan una gestión eficiente y una clara priorización en la provisión de estos servicios fundamentales. En el ámbito administrativo, la ejecución del presupuesto asignado alcanzó el 92.10%, lo que indica una gestión eficaz de los recursos. En cuanto al desempeño en proyectos de infraestructura, el programa 'Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular-Peatonal' progresó en un 97%, mientras que el 'Mejoramiento del

Servicio de Educación Inicial' alcanzó un 95.20%. Además, el gasto en "Gestión de Recursos Humanos" presentó un avance notable del 99.40%, lo que indica una mejora significativa en la implementación de políticas relacionadas con recursos humanos en la realización de actividades.

En conclusión, la Autoridad Provincial de Cusco presentó un desempeño positivo en la ejecución de su presupuesto durante el año 2021, especialmente en lo que respecta a ayudas sociales y otros programas financiados a través de recursos ordinarios, los programas esenciales para el bienestar social, como los de alimentación y apoyo nutricional, reflejaron una gestión eficiente, evidenciada por altos niveles de ejecución, esto sugiere un compromiso claro de la municipalidad con el bienestar de la comunidad, priorizando la atención a las necesidades sociales más apremiantes.

5.2. Discusión de resultados

El objetivo general del estudio fue describir el grado de influencia de los recursos públicos en la ejecución de los gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco durante el año 2021. Para ello, se utilizó información proveniente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y su portal de transparencia, con un enfoque particular en los recursos ordinarios, determinados y directamente recaudados. Los resultados del análisis mostraron una gestión eficiente, así como un impacto positivo en la implementación de proyectos. Además, los recursos ordinarios experimentaron un aumento considerable, con una ejecución del 92.60%, lo que permitió financiar proyectos clave. Los recursos directamente recaudados también mostraron un alto grado de ejecución, alcanzando un 95.30%, lo que refleja una gestión sólida y efectiva de los fondos obtenidos por la propia municipalidad.

El compromiso y devengado estuvieron alineados con las proyecciones presupuestarias, lo que sugiere una adecuada planificación y seguimiento. A pesar de los logros, la dependencia de ciertas fuentes de financiamiento puede presentar desafíos, por lo que es crucial diversificar los ingresos y mejorar las estrategias para captar recursos adicionales. Esto sugiere que la municipalidad ha logrado una ejecución efectiva de los recursos públicos, lo que ha permitido la concreción de proyectos que benefician a la comunidad, pero debe seguir trabajando en la diversificación de sus fuentes de financiamiento para asegurar la sostenibilidad y estabilidad a largo plazo.

Barrientos et al. (2021) concluye que, la disponibilidad de recursos estatales constituye un pilar esencial para la ejecución de la misión del Estado, cuyo enfoque está en lograr el bien común. La existencia de estos recursos se convierte en un elemento crucial para su aplicación en el ámbito del gasto público. Por su parte, Ortiz (2020) señala que el presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de San Juan Salinas, durante los períodos de 2017 y 2018, superó las expectativas en comparación con el PIM, evidenciando

una recaudación notable. Esto demuestra que, en esos dos años, se logró una ejecución exitosa en la generación de ingresos, así como una competencia eficiente en el proceso de recaudación y cumplimiento. Este desempeño impacta positivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Eslava et al. (2019) concluye que el presupuesto público (PP) desempeña un papel fundamental en la ejecución de los planes de desarrollo del Estado. Está estrechamente relacionado con la planificación presupuestaria, ya que orienta las acciones políticas a largo plazo, equilibrando los recursos con los programas. Asimismo, no se limita únicamente a la asignación de recursos, sino que también implica una gestión eficiente de los mismos para maximizar su beneficio para la sociedad.

Respecto al objetivo específico 01, que consistió en detallar los recursos ordinarios utilizados en la ejecución de gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco durante 2021, basándose en la definición del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), según la cual los recursos ordinarios se entienden como los ingresos que recibe el Estado derivados de su actividad regular, los cuales no están sujetos a restricciones específicas en su uso, permitiendo así su asignación a diversas necesidades y prioridades del sector público. El análisis revela que se priorizaron programas esenciales como el "Vaso de Leche" y la "Complementación Alimentaria", con una ejecución cercana al 100%, lo que refleja una adecuada respuesta a las necesidades sociales. Además, la asignación de fondos a Personal y Obligaciones Sociales mostró un alto nivel de cumplimiento, lo que asegura la estabilidad laboral y el pago de beneficios.

Sin embargo, se observaron deficiencias en la realización de algunos proyectos estratégicos. El bajo nivel de ejecución en Obligaciones Previsionales (28%) y el avance parcial en el programa de Reactivación Económica (81%) sugieren desafíos en la planificación y la implementación de políticas en áreas clave para la recuperación postpandemia.

En conclusión, aunque la Municipalidad Provincial de Cusco ha demostrado eficiencia en proyectos sociales y en la gestión administrativa, aún enfrenta retos en la ejecución de recursos en áreas como las obligaciones previsionales y la reactivación económica.

Los resultados son corroborados por: Abanto (2023) concluye que es crucial que los gobiernos locales de distrito establezcan un sistema de gestión de control interno, ya que este facilita el análisis al comienzo de las actividades ejecutadas por el Concejo Municipal. Este sistema debe promover el cumplimiento de los reglamentos y leyes vigentes, así como de las normas internas, a cargo de servidores íntegros, para asegurar la óptima utilización de los bienes del Estado. Cevallos (2020) concluye que el trabajo que este órgano ejecuta permite que se realice el control social. La adecuada implementación del Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE, junto con la divulgación de la información pertinente, permite que un amplio espectro de individuos, incluyendo profesionales expertos en el área, puedan analizar las operaciones llevadas a cabo por las entidades en la contratación de 118 obras públicas. Este aspecto reviste una importancia primordial, dado que los procedimientos de adquisición de trabajos de construcción son objeto de escrutinio directo por parte del ciudadano, quien es el beneficiario final. Cuba y Requelme (2019) concluye que es fundamental definir metas estratégicas institucionales alineadas con las necesidades de la población, relacionadas con los proyectos presupuestarios, y asignar los recursos financieros indispensables para la ejecución de los proyectos y acciones de inversión. Asimismo, estos objetivos estratégicos institucionales deben estar en consonancia con un presupuesto orientado a resultados. En este sentido podemos decir que la municipalidad para su ejecución del gasto público se propuso objetivos, los respaldó con dinero y trabajó en proyectos para beneficiar a la comunidad.

Respecto al objetivo específico 02, que consistió en detallar los recursos directamente recaudados en la ejecución de los gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco durante 2021. El desempeño en la ejecución de diversas obras y servicios a lo largo del periodo analizado reveló una tendencia predominantemente sólida, aunque con variaciones. Según los informes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se destacó un progreso constante en áreas fundamentales como la vigilancia por sectores y el suministro de agua potable y saneamiento para viviendas rurales, demostrando una ejecución eficiente a lo largo de los años. No obstante, se identificaron variaciones notables, como en los servicios de transporte terrestre, que, luego de enfrentar obstáculos iniciales, experimentaron una mejora considerable, alcanzando altos niveles de ejecución en 2021. La infraestructura urbana también evidenció una gestión efectiva, lo que subraya la capacidad de la municipalidad para implementar proyectos de manera exitosa. Sin embargo, se detectó una ligera caída en la gestión de residuos sólidos en comparación con años previos. Este análisis destaca la relevancia de mantener la coherencia y eficacia en la administración de los recursos directamente recaudados, para asegurar una ejecución óptima de los proyectos municipales en el futuro.

Los resultados son corroborados por: Huancauire y Palomino (2021) concluye que: métodos de contratación tienen un impacto positivo en el aumento del patrimonio. Lo cual se demuestra que se considera que se realizaron las compras de bienes mediante la implementación de procesos de contratación. Esta situación también pudo ser confirmada mediante la revisión de documentos, ya que se observa que los bienes públicos se han incrementado al cierre del ejercicio presupuestal. Orellana et al. (2020) concluye que el gasto público engloba una amplia gama de desembolsos realizados por entidades legalmente reconocidas, destinados a cubrir costos relacionados con bienes, servicios, salarios, intereses, obras y transferencias sin contraprestación. Además, destaca la importancia en que los gastos

públicos no solo beneficien al Estado, sino que también mejoren y prioricen el bienestar social de la sociedad, buscando niveles de vida óptimos y satisfacción sostenible de las necesidades, subrayando la responsabilidad del gasto público en generar beneficios duraderos y equitativos. Baldeon (2019) concluye que existe una relación directa y significativa entre la ejecución de los gastos y el control interno por parte de los servidores de las municipalidades distritales de la provincia de Jauja, así como una conexión clara entre la disposición para ejecutar los gastos y el desempeño de los servidores públicos.

En relación con el objetivo específico 03, que consistió en detallar los recursos empleados en la ejecución de los gastos de la Municipalidad Provincial de Cusco en 2021. Se encontró que los recursos ordinarios, provenientes de la actividad regular del Estado y sin restricciones específicas en su uso, fueron administrados con una notable eficiencia, según datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2022). Programas como el “Sistema de Agua Potable y Saneamiento para Viviendas Rurales” y la “Mejora de la Transitabilidad para Peatones y Vehículos” destacaron por tener ejecuciones cercanas al 100%, lo que refleja una priorización efectiva en su implementación. La respuesta ágil a la pandemia en 2020 y 2021 también se evidenció en altos niveles de ejecución en programas de prevención y control del coronavirus. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, especialmente en proyectos de infraestructura, donde las ejecuciones fueron variables, así como en la gestión de recursos humanos, que mostró avances significativos. En resumen, aunque la Municipalidad mostró eficacia en la gestión de los recursos ordinarios durante 2021, la variabilidad observada en algunos sectores señala la importancia de continuar optimizando la distribución y administración de los recursos para asegurar la sostenibilidad de altos niveles en la gestión pública.

Los resultados son corroborados por: Quispe (2021) concluye que: el grado de cumplimiento de las partidas presupuestarias no fue adecuado en términos de compromisos

y devengos, a pesar de disponer de los recursos fundamentales y necesarios para su ejecución. Esto impidió verificar la eficacia que se esperaba alcanzar al finalizar la gestión municipal. Sinti (2021) concluye que existe una relación significativa entre la ejecución del gasto público y el control interno en la Municipalidad Distrital de Rumisapa, dado que ambos están estrechamente correlacionados, siendo el control interno un factor que influye de manera considerable en la gestión del gasto público. Parra (2020) concluye que en las dos alternativas hemos podido observar que el Estado ha cumplido consistentemente su deber de asignar recursos, superando en la mayoría de los casos las previsiones presupuestarias durante casi 16 años. Además, notamos que, en la primera etapa, los presupuestos se financiaron mediante una combinación de fuentes externas de financiamiento y algunos recursos estatales, mientras que, en el segundo período, el Estado ha sido la principal fuente de financiación.

VI. Conclusiones

- I.** Respecto al objetivo general se concluye que, el estudio revela que la Municipalidad Provincial de Cusco, mostro Una ejecución eficiente y diversificada de los recursos públicos en 2021, alcanzando una alta tasa de utilización de los fondos provenientes tanto de los recursos ordinarios como de los directamente recaudados. Esto se refleja en la materialización de proyectos clave que benefician a la comunidad, destacando una adecuada planificación y seguimiento del gasto público. Sin embargo, la dependencia de ciertos tipos de financiamiento plantea desafíos que requieren atención. Aunque el estudio indica que la ejecución de recursos públicos fue eficiente y variada en 2021, se observó un patrón de gastos apresurados y elevados en los últimos meses del año, lo que puede comprometer la sostenibilidad financiera y la efectividad de los proyectos.
- II.** Respecto al objetivo específico 1 se concluye que, el análisis exhaustivo de los recursos ordinarios en la ejecución de gastos por parte de la Municipalidad Provincial de Cusco en 2021 revela una gestión eficaz y un desempeño destacado en programas clave como el 'Programa del Vaso de Leche' y los 'Programas de Complementación Alimentaria'. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora en la administración de recursos humanos y en los proyectos de infraestructura.
- III.** Respecto al objetivo específico 2 se concluye que, el apoyo a la producción agropecuaria no ha reportado ningún avance, lo que indica una falta de implementación que debe ser abordada. Es crucial llevar a cabo una revisión exhaustiva para identificar las causas subyacentes de esta inacción, que podrían incluir problemas de planificación, falta de recursos o dificultades en la coordinación con los beneficiarios. Abordar estos aspectos es fundamental para garantizar la efectividad de los programas y el bienestar de los sectores involucrados.

IV. Respecto al objetivo específico 3 se concluye que, el bajo avance del 38.70% en el proyecto de Infraestructura Urbana con Mantenimiento es alarmante y sugiere problemas serios en la planificación, ejecución y asignación de recursos. Esto puede incluir deficiencias en la planificación inicial, así como en la asignación adecuada de presupuestos y recursos. También se pueden observar dificultades en la coordinación entre entidades gubernamentales y la comunidad. Además, la falta de participación ciudadana en la identificación de necesidades puede haber llevado a que el proyecto no acorde a las prioridades locales. Estas fallas no solo impactan negativamente en las condiciones de vida de la población, sino que también pueden resultar en costos mayores a largo plazo debido a un mantenimiento inadecuado.

VII. Recomendaciones

- I.** Se recomienda a la Autoridad municipal de Cusco, implemente prácticas de gestión financiera más rigurosas y consistentes para optimizar el uso de recursos en futuras ejecuciones presupuestarias. Es fundamental que se realice un análisis detallado de la administración de recursos humanos y de los proyectos de infraestructura para identificar áreas de mejora. Fomentar una planificación más cuidadosa y evitar gastos inesperados que contribuirá a una mejor gestión y uso de los recursos públicos, asegurando así un impacto positivo en la comunidad y un cumplimiento adecuado de las metas municipales.
- II.** Se recomienda al director de la Municipalidad Provincial de Cusco reforzar la administración de recursos humanos a través de programas de formación continua, optimizar la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura. realizando un diagnóstico de deficiencias y aumentando la asignación de recursos, y establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para identificar desviaciones en la ejecución de proyectos. Además, es fundamental optimizar la asignación de recursos realizando un análisis exhaustivo de las necesidades y prioridades del municipio, asegurando así que se distribuyan equitativamente y se utilicen de manera efectiva en proyectos que generen un impacto positivo en la comunidad, lo que contribuirá a una gestión pública más eficiente y al bienestar general del pueblo.
- III.** Se recomienda a la Entidad edil provincial de Cusco realizar una revisión exhaustiva del apoyo a la producción agropecuaria, dado que no se ha reportado ningún avance en su implementación. Es esencial identificar las causas subyacentes de esta inacción, que pueden incluir problemas de planificación, escasez de recursos o dificultades en la coordinación con los beneficiarios. Abordar estos aspectos es fundamental para mejorar la efectividad de los programas, asegurando que respondan a las necesidades de los sectores involucrados y contribuyan al bienestar de la comunidad agrícola.

IV. Se recomienda a la Entidad edil provincial de Cusco que realice un análisis integral del proyecto de Infraestructura Urbana con Mantenimiento, dado el alarmante bajo avance del 38.70%. Es crucial identificar y abordar los problemas en la planificación, ejecución y asignación de recursos que han contribuido a esta situación. Se deben evaluar las deficiencias en la planificación inicial y la asignación de presupuestos, así como las dificultades en la coordinación entre entidades gubernamentales y la comunidad. Abordar estos aspectos no solo mejorará la efectividad de los proyectos, sino que también contribuirá al bienestar social de la población y a la reducción de costos a largo plazo debido a un mantenimiento más adecuado y alineado con las necesidades locales.

VIII. Referencias

- Aguinaga Vélez, C. L. (2022). *Ejecucion presupuestal y calidad de gastos publico para la reconstruccion con cambios, periodo 2018-2021*. Obtenido de https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/7672/T061_41465723_M.pdf?sequence=3
- ARBIA. (2014). *RECURSOS PUBLICOS*. Obtenido de http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/rdata/tesis/e_arbrec481.pdf
- Arbia, M. (2014). *Recursos Públicos*. La Pampa. Obtenido de https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/1347/e_arbrec481.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baldeon Jesus, E. D. (2019). *El Control Interno y La Ejecucion de Gastos De Las Municipalidades Distritales De La Provincia de Jauja*. Junin - Jauja: Universidad Nacional Del Centro Del Peru. Obtenido de https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/6389/T010_48826807_M-comprimido_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barrientos Oradini, N., Yáñez Jara, V., Aparicio Puentes, C., & Moraga Flores, H. (2021). Asignación y control eficiente de recursos públicos: Bases para un modelo distributivo. *Revista Venezolana De Gerencia*. doi:<https://doi.org/10.52080/rvgluz.26.e5.22>
- Briones, A. A. (2023). *EL CONTROL INTERNO EN LA ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS PUBLICOS LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DEL PERU*. OERU- CAJAMARCA: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33719/Abanto%20Briones%20C%20Adela%20Alvina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cabrera Salcedo, A. M. (2017). *Control interno y optimización de los recursos en la*. Obtenido de <http://repositorio.upp.edu.pe/jspui/bitstream/UPP/449/1/tesis-ALEJANDRINA%20MILAGROS%20CABRERA%20SALCEDO.pdf>
- CARLOS, G. C. (2018). *Análisis del sistema integrado financiera del sector público en el módulo administrativo de la unidad ejecutora hospital Belén de Lambayeque*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31666/Gil_CCE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica* (Vol. 2da Edición). Lima Peru: San Marcos.
- Cayllahua Castro, E., & Dorote Condori, Y. (2019). *La ejecución del gasto y la ejecución por resultado en la Universidad Nacional de Huancavelica*. Huancavelica - Peru. Obtenido de <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/2557>
- CEPAL. (2011). *Panorama de la gestión pública en América Latina, en la hora de la igualdad*.
- Cevallos, L. G. (2020). *El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración*. ECUADOR , QUITO: UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7275/1/T3158-MDACP-Cevallos-El%20control.pdf>
- Cuba García, T. S., & Requelme Bautista, G. A. (2019). *El Presupuesto por Resultados y su Incidencia en la Ejecución del Gasto Público de la Municipalidad Distrital de Chugay, 2018*. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46130/Cuba_GTS-Requelmo_BGA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De, C. P. (2022). *justia peru*. Obtenido de <https://peru.justia.com/federales/constitucion-politica-del-peru-de-1993/titulo-iii/capitulo-iv/#:~:text=Art%C3%ADculo%2077%20Presupuesto%20P%C3%BAblicoLa%20administraci%C3%B3n,Gobierno%20Central%20e%20instancias%20descentralizadas>.
- Ecos, J. R. (2022). *LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA INFORMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA SUNARP ZONA REGISTRAL N X SEDE CUSCO*. CUSCO . PERU: UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO. Obtenido de https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5119/Jhosed_Tesis_bachiller_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Eslava Zapata, R., Chacón Guerrero, E., & Gonzalez Júnior, H. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional*. doi:<https://doi.org/10.22463/27111121.2603>

- Finanzas, Ministerio de Economía y finanzas. (2021). *gob.pe*. Obtenido de el peruano: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>
- FORTUN, M. (2020). Obtenido de INGRESOS FINANCIEROS: <https://economipedia.com/definiciones/ingresos-financieros.html>
- Graciela, P. Q. (2020). *ANALISIS DE LOS NIVELES : POLITICO, SOCIAL Y ADMINISTRATIVO COMO FACTORES DETERMINANTES DE LA OPTIMIZACION DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE INVERSION PUBLICA DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA. BOLIVIA - CALAMARCA: UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES*. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/24648/T-2546.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la investigacion 6TA Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodologia de la Investigacion 6TA Edicion*. Mexico: McGRAW-HILL / Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Huancauire Vargas Frine, P. Q. (2021). *Metodos de contratacion y su incidencia en la ejecucion de gasto de inversion en la municipalidad diostrital de ocongate , periodo 2018*. Quispicanhis - Ocongate: Universidad San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/6417>
- Instituto de Ciencias HEGEL. (11 de Febrero de 2021). *Portal de Transparencia*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/recursos-humanos-en-el-estado-o-sector-publico-que-es-importancia-etc/>
- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2004). *Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1389306/Ley%20General%20del%20Sistema%20Nacional%20de%20Presupuesto.pdf?v=1603151760>
- López, D. (2018). *Fuente de financiación*. Lima- Peru: economipedia. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/fuente-de-financiacion.html>
- MEF. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima Peru: Direccion General de Presupuesto Publico.

- MEF. (2022). *Portal de transparencia*. Obtenido de Portal de transparencia: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100770&view=category&id=654&lang=es-ES
- MEF, M. d. (2020). *Clasificador De Fuentes De Financiamiento Y Rubros Para El Año Fiscal 2020*. Lima- Peru: MEF.
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS . (2020). Obtenido de CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS : https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Clasificador_de_Fuentes_y_Rubros_2020.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas . (2022). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año 2022*. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2676577/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_Financiamiento_Rubros_2022.pdf.pdf
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS . (2022). *NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 18*. Obtenido de https://mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/NIC18_04.pdf
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS . (2023). Obtenido de CLASIFICADOR DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RUBROS : https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/2023/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_Financiamiento_Rubros_2023.pdf
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS . (2023). Obtenido de CAPITULO II DEL FONDO DE CONSOLIDADOS DE RESERVA DE PREVISIONES : <https://mef.gob.pe/es/2016-10-26-01-26-58/297-preguntas-frecuentes/2147-del-fondo-consolidado-de-las-reservas-previsionalesfcr>
- Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). (2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101421&lang=es-ES&view=article&id=2028
- Ministerio de Economía y Finanzas. (16 de Setiembre de 2018). Decreto Legislativo N° 1440. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Portal de l MEF*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Presupuesto Público*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *El Peruano*. Obtenido de Directiva N.º 0002-EF/50.01: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *El Peruano*. Obtenido de Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 “DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA”: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Obligación del pago*. Obtenido de El peruano: <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de Diciembre de 2021). Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de Diciembre de 2021). Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01. Lima, Perú: Editora Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/28010-directiva-n-0002-2021-ef-50-01/file>
- Ministerio dem economía y finanzas . (2021). *el peruano*.
- Ministerios de Economía y Finanzas. (2022). *Crédito presupuestario*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=77&lang=es-ES
- Municipalidad Provincial del Cusco. (2019). *PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO*. Obtenido de <https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/2015/10/rof-2013.pdf>
- Orellana Intriago, F., Orellana Intriago, C., & Vásquez Ponce, G. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Dominio de las Ciencias*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7539740>
- Ortiz Ramirez, J. (2020). *Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la municipalidad distrital de San Juan de Salinas, periodos 2017 y 2018*. PUNO - PERU: Universidad del Altiplano de Puno. Obtenido de

- http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/13520/Ortiz_Ramirez_Joel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pisconte Uzuriaga, J. A. (2022). *Academia*. Obtenido de Academia : https://www.academia.edu/7052384/DEFINICI%C3%93N_DE_RECURSOS_EN_LA_ECONOM%C3%8DA
- QUISPE MORIEL, E., & HERRERA ZANABRIA, L. (2021). *EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y RESULTADO DEL GASTO PÚBLICO DE CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHECACUPE PERIODO 2018 -2019*. CUSCO - PERU: UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO. Obtenido de <https://docplayer.es/148150196-Universidad-andina-del-cusco-facultad-de-ciencias-economicas-administrativas-y-contables-escuela-profesional-de-contabilidad.html>
- SESAME. (2021). Obtenido de OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR SEGUN LAS NORMATIVAS GENERALES EN EL PERU : <https://www.sesamehr.pe/blog/obligaciones-del-empleador-segun-las-normativas-laborales-en-el-peru/>
- Sevilla Arias, A. (2022). *economipedia*. Obtenido de Acreedor: <https://economipedia.com/definiciones/acreedor.html>
- Sinti Rios, B. P. (2021). *Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Rumisapa - 2021*. San Martín - Rumisapa: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/83173/Sinti_RBP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SUNAT. (2017). Obtenido de CODIGO TRIBUTARIO : [https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm#:~:text=a\)%20Impuesto%3A%20Es%20el%20tributo,p%C3%BAblicas%20o%20de%20actividades%20es%20tatales.](https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm#:~:text=a)%20Impuesto%3A%20Es%20el%20tributo,p%C3%BAblicas%20o%20de%20actividades%20es%20tatales.)
- SUNAT. (2017). Obtenido de CODIGO TRIBUTARIO: [https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm#:~:text=a\)%20Impuesto%3A%20Es%20el%20tributo,p%C3%BAblicas%20o%20de%20actividades%20es%20tatales.](https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm#:~:text=a)%20Impuesto%3A%20Es%20el%20tributo,p%C3%BAblicas%20o%20de%20actividades%20es%20tatales.)
- SUNAT. (2017). Obtenido de CODIGO TRIBUTARIO: [https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm#:~:text=a\)%20Impuesto](https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/titulopr.htm#:~:text=a)%20Impuesto)

%3A%20Es%20el%20tributo,p%3%BAblicas%20o%20de%20actividades%20es
tatales.

- Toscano Calderon, Y. L. (2020). *La gestión en la municipalidad y el desarrollo local en el distrito de Yanacancha, Provincia de Pasco en el periodo 2018-2019*. Cerro de Pasco. Obtenido de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2189/1/T026_72952947_T.pdf
- Valls Pinós, J. R. (2019). *Fundamentos de la nueva gestión de tesorería*. Buenos Aires: FC Editorial. Obtenido de <https://books.google.co.cr/books?id=hdZvR-E8MGoC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Vernhes , V. (2021). *Recursos Públicos*. UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA. Obtenido de <https://repo.unlpam.edu.ar/bitstream/handle/unlpam/7743/etg-verrec021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Los anexos, panel fotográfico y otros documentos están resguardados en la oficina de repositorio digital institucional en la Biblioteca Central de la Universidad Tecnológica de los Andes